EL LITORAL

Año XVI — No. 4014 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 24 páginas | SANTA FE, jueves 19 de abril de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

SE REUNIO LA COM. ESPECIAL DE PODERES

Estudiaba esta tarde una nota de los candidatos a diputados, Scarabino y Lazo

MENDOZA

BUENOS AIRES 19 — Esta mañana se reunió la Comisión Especial de poderes de la Cámara de Diputados, con objeto de continuar el estudio de la documentación relativa a las últimas elecciones y con el propósito, manifestado por todos sus miembros, de terminar en el día la tarea, para presentar mañana su dictamen ante el presidente provisorio de la Cámara.

Al iniciarse la reunión matutina, a la que asistieron todos los miembros de la comisión, se consideró una nota de la Defensa Comunal de Chilecito, en la que aquel partido, vencedor en los últimos comicios municipales, manifestaba que el ejecutivo provincial no ponía en posesión de sus cargos a los electos. La comisión resolvió contestar que carecía de facultades para intervenir en el asunto.

En seguida la comisión tomó conocimiento de una copia del auto de prisión dictado por la justicia de San Juan contra los diputados electos, señores Graffigna y Basualdo, con motivo de los sucesos de febrero, anunciándose que la resolución de la comisión será concordante con la adoptada en el caso del diputado electo, señor Besasso.

Los diputados Graffigna y Basualdo levantaron las impugnaciones que contra sus diplomas formuló el electo por la minoría, señor Ruiz y a continuación el señor Corominas Segura hizo una extensa exposición levantando los cargos formulados contra los electos por la mayoría mendocina, por el señor Lencinas, electo de la minoría.

Finalmente se dió entrada a una nota firmada por los señores Francisco Scarabino y Plácido C. Lazo solicitando que la comisión los tenga como diputados electos, en reemplazo de los señores Videla y Bonassola y, en consecuencia, los escuche.

Esta nota será estudiada en la reunión de la tarde.

PROSIGUE EL TERRORISMO EN CUBA

Explotaron dos casas en Cienfuegos

SOLICITUD

CIENFUEGOS (Cuba), 19. — Continúan los actos terroristas que desde hace días se vienen produciendo en esta localidad.

Dos casas explotaron a consecuencias de poderosas bombas que fueron colocadas por personas que hasta ahora no ha sido posible individualizar.

No se han registrado víctimas, pero sí grandes perjuicios.

Los habitantes de ésta pedirán la expulsión de los oficiales de policía sino se termina con el terrorismo.

ORGANIZACION REVOLUCIONARIA EN STAMBULL

La descubrió la policía, y era de comunistas

MUJERES

STAMBULL, 19. — La policía de esta ciudad ha anunciado hoy que había descubierto las actividades de una organización comunista que trataba de fomentar un movimiento sedicioso.

Con ese motivo, en su información se hace constar, se ha procedido a la detención de 20 personas, entre las que se encuentran algunas mujeres, las que se hallan inculpadas de participar en las actividades revolucionarias.

SARAZEN Y KIRWOOD EN ROSARIO

Efectuarán un match con José Jurado y Marcos Churio

ROSARIO 19. — El próximo domingo se efectuará un match entre los conocidos profesionales norteamericanos Gene Sarazen y Joe Kirwood y los argentinos José Jurado y Marcos Churio.

El match tendrá lugar en el Rosario Golf Club y se ha resuelto, desde Buenos Aires, cobrar una entrada de cinco pesos, aunque en estos momentos se hacen gestiones [illegible]

Dos gendarmes entregaron a Trotzky la orden de que debe abandonar la nación

El leader comunista ruso, con los equipajes listos, espera que alguna nación se avenga a aceptar su presencia, con objeto de marcharse cuanto antes

LA PROTESTA EN PARIS

BARBIZON, 19. — Persiste la información no confirmada de que Trotzky trata de refugiarse en España o Bélgica. Su secretario dice que tiene dificultades para obtener la visación del pasaporte, pero no ha revelado hacia que punto piensa dirigirse.

Mientras tanto, los funcionarios presionan al leader para que se aleje cuanto antes.

BARBIZON, 19. — Trotzky, con los equipajes yá hechos y listo para reanudar sus actividades, solo espera la contestación de un mensaje que ha hecho para saber que país quiere darle albergue.

Entre tanto, sus partidarios continúan haciendo propaganda en su favor en el diario La Verité y convocan a sus correligionarios para que asistan a la manifestación de protesta que realizarán mañana en Paris.

La Comisión Ejecutiva socialista aprobó la protesta por "la vergonzosa actitud del gobierno al expulsar a Trotzky, a requerimiento de la prensa venal".

BARBIZON, 19. — Dos gendarmes entregaron a Trotzky, oficialmente, la orden de expulsión del gobierno, fundado en sus "actividades revolucionarias".

DESMIENTEN INFORMACIONES DE BOLIVIA

Los funcionarios del Ministerio de la Defensa de Asunción

LAS BAJAS

ASUNCION, 19. — La oficina de informaciones del Ministerio de la Defensa Nacional desmiente las noticias que proceden de fuentes bolivianas acerca de batallas que se habrían librado en los pasados días.

Asimismo, desmiente las supuestas bajas infligidas a las tropas paraguayas, sosteniendo que desde la toma de Conchitas hasta ayer no se han producido choques de importancia.

GRAN BRETAÑA Y LA POLITICA DEL IMPERIO JAPONES

Los propósitos japoneses son considerados, en Londres, violatorios de tratados

LONDRES 19 — El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció que esperaba una declaración inmediata de su embajada en Tokio, respecto a la advertencia hecha por el Japón al resto del mundo de mantenerse fuera de China, y amenazando con utilizar la fuerza en caso necesario.

En los círculos oficiales británicos se considera que ... injustificado todo temor japonés de que Gran Bretaña u otro país puedan ejercer influencia especial sobre China. Hacen notar que el tratado de las Nueve Potencias, permite a todas las naciones dar las más amplias oportunidades a China para desarrollarse.

También hacen notar que el Japón acordó colaborar con Gran Bretaña, Francia y los Estados Unidos en cualquier proyecto financiero tendiente a ayudar a China.

Se indica, finalmente, que cualquier paso que dé el Japón para obstaculizar esas actividades, encontraría oposición, tanto por parte de los Estados Unidos como de Gran Bretaña.

CAYO AL MAR UN AVION EN LA HABANA

Los aviadores, según un anuncio oficial, resultaron ilesos

EL APARATO

LA HABANA, 19 — Un avión del ejército cayó al mar frente a los muelles panamericanos.

Algunas lanchas que se encontraban cerca del sitio donde se produjo la caída, corrieron de inmediato hacia el lugar del desastre.

Un comunicado oficial anuncia [illegible]

El mensaje del Presidente al Congreso

Los ministros del Interior y Hacienda han tratado sobre su redacción

BUENOS AIRES 19 — En la presidencia de la república y en los ministerios se trabaja activamente en la preparación del mensaje que el presidente de la república dirigirá al Congreso con motivo de iniciarse las sesiones ordinarias correspondientes al año en curso.

Esta tarde el Ministro del Interior Dr. Melo y el de Hacienda, Dr. Pinedo, mantuvieron largas entrevistas con el presidente de la nación, considerando las cuestiones políticas del documento, el primero y la parte financiera, el segundo.

Por su parte, el Dr. Pinedo habría expresado al Gral. Justo cuales eran sus planes financieros para el año en curso y cual la política arancelaria e impositiva que, a su juicio, debía seguirse.

Ha sido muy comentada una sentencia

La que absuelve al ex administrador de Limpieza de Rosario

ROSARIO, 19 — Ha sido muy comentado el fallo del juez de sentencia doctor Baldrich, absolviendo al ex administrador de Limpieza de la Municipalidad, de la acusación de violación de la ley electoral que se le formulaba.

Se anuncia que el fallo será apelado.

Viaje de un diplomático de Chile

Actuó temporariamente en el Paraguay

SANTIAGO DE CHILE 19. — Ha llegado a esta ciudad el consejero de la embajada chilena ante el gobierno de Wáshington, que temporariamente actuó como encargado de negocios de Chile en la república del Paraguay.

Dentro de diez días, según lo ha anunciado, regresará a ocupar su puesto habitual en la embajada chilena de Wáshington.

UNA HUELGA ESTUDIANTIL EN CASILDA

Son los alumnos de la Escuela de Agricultura

ROSARIO, 19. — Comunican de Casilda que los alumnos de la Escuela Nacional de Agricultura de ésa se han declarado en huelga como acto de protesta contra algunas medidas de las autoridades.

Estas han solicitado el envío de un inspector.

INTENSIFICARAN EL INTERCAMBIO CON EL BRASIL

Una entrevista del gobernador de Buenos Aires y un representante brasileño

UNA LINEA

LA PLATA, 19. — El señor Ezequiel Ubatuba, representante de la Compañía de Navegación Costera del Brasil, se entrevistó en horas de la mañana de hoy con el gobernador de la provincia señor Martínez de Hoz, para reiterarle el pedido de su representada en el sentido de que sea permitido establecer una línea directa entre el puerto de La Plata, Río de Janeiro, y Santos.

Expresó en favor de su propuesta el señor Ubatuba que en vista de las gestiones del Poder Ejecutivo de la provincia, en pro de una mayor actividad en el puerto local, reiteraba el pedido de su compañía, en la inteligencia de que el establecimiento de la línea solicitada favorecería los propósitos del gobierno bonaerense.

El gobernador le declaró que el proyecto había sido pasado al Ministerio de Obras Públicas, el que debía expedirse en breve y una vez que se conociera el dictamen del mismo el gobierno activaría las demás gestiones tendientes a establecer la línea, que permitirá así intensificar el intercambio de productos con los puertos brasileños.

ENTREVISTA DEL PRESIDENTE Y EL SEN. S. SORONDO

También se entrevistó con el Gral. Justo el Intendente electo de Santa Fe, Dr. Menchaca

LOS TEMAS

BUENOS AIRES 19. — En horas de esta tarde concurrió a la presidencia de la república, donde fué inmediatamente recibido por el Gral. Justo, el senador nacional por la provincia de Buenos Aires Dr. Matías G. Sánchez Sorondo.

Aunque nada se ha informado sobre lo tratado en la prolongada entrevista, en círculos allegados a la Casa Rosada se afirma que el referido legislador y el primer magistrado han conversado sobre la debatida cuestión de la presidencia de la Cámara de Diputados que, como se sabe, depende de la resolución que adopte el núcleo demócrata nacional.

La presidencia del cuerpo aludido, ha sido relacionada con insistencia con la futura orientación política del partido Demócrata Nacional, especialmente en lo que a la provincia de Buenos Aires se refiere.

Poco después de retirarse el señor Sánchez Sorondo, fué recibido por el Gral. Justo el intendente electo de la ciudad de Santa Fe, Dr. Manuel J. Menchaca.

LA CUOTA ARGENTINA DE TRIGO

ROMA, 19. — Los delegados australianos, canadienses y norteamericanos, formularon esta mañana un convenio para aumentar la cuota argentina de exportación en el periodo de 1933 - 34, cuyo texto se remitió a los delegados argentinos Le Bretón y Beiró para que lo transmitan a Buenos Aires.

En contestación al pedido argentino de un aumento de 40.000.000 de bushells de el convenio de las tres potencias se ofrecen 30.000.000 como préstamo, para que sean devueltos en uno o dos años.

La oferta contiene varias condiciones, a saber:

1o. — La Argentina comenzará el año próximo, a reducir su superficie sembrada.

2o. — La Argentina convendrá en poner en vigor el acuerdo sobre el precio mínimo.

3o. — La Argentina aceptará desnaturalizar los 10.000.000 de bushells que se le permitirá exportar.

El préstamo de los 30.000.000 de bushells se dividirá como sigue: Australia, 12, Estados Unidos, 12, Canadá, 6. La proporción de los Estados Unidos, es más del 25 por ciento de su cuota total, que es de 47.000.000, pero se indica que ese país, en todo caso, exportará por lo menos 10.000.000 de bushells menos de la cuota fijada. Australia hace un ofrecimiento importante, porque sus agricultores retienen el trigo y Australia tiene una cuota de 105.000.000. La proporción del Canadá es pequeña, comparada con su cuota total de 200.000.000, porque tiene una necesidad mayor de disponer de su trigo en el extranjero.

El asunto no fué resuelto, pues los delegados [illegible]

LA NOTA FRANCESA HA ORIGINADO UNA CRISIS GRAVE EN EL DESARME

Mientras tanto, en Francia se preparan para los posibles inconvenientes, sugiriendo a Barthou que apresure un entendimiento con los países de la Pequeña Entente

LA CARRERA ARMAMENTISTA

LONDRES, 19. — En general, los comentarios sobre la nota dirigida por Francia a Gran Bretaña, sugieren que se originará una grave crisis en la cuestión del desarme.

También en general, parece que se han alejado para siempre los optimistas que creían en la posibilidad de un desarme bajo las condiciones actuales.

Mientras tanto, dice editorialmente "The Times": No existe prueba de que Alemania se ha sobrepasado de las medidas razonables en una defensa nacional".

LA OPINION FRANCESA

PARIS, 19. — Los funcionarios franceses opinan:

"Frente a la acción del rearme de Alemania, amenazando al mundo, Francia no puede dejarse atar las manos, salvo que esté segura del apoyo de Gran Bretaña, en caso de ser atacada. Debemos obtener una alianza militar".

El Gabinete expresó que el próximo paso debían darlo Gran Bretaña o Francia, e impartió instrucciones al Ministro de Relaciones, M. Barthou para que cuanto antes llegue a un acuerdo con la Pequeña Entente, tratando de detener la carrera armamentista.

Los funcionarios dicen que el cumplimiento del Tratado de Versalles es la última palabra de la política francesa y que Francia no modificará esa actitud.

LAS REUNIONES DE GINEBRA

LONDRES, 19. — En los círculos diplomáticos se cree que la nota francesa tendrá por resultado una carrera ilimitada de armamentos y que será un hecho el fracaso completo de las negociaciones de desarme.

El gobierno se muestra muy preocupado por el resultado de la reunión de la Oficina del Desarme, que tendrá lugar el 30 de junio, en Ginebra. Se dá por seguro que la reunión se realizará en la fecha fijada y que en ella no participarán los delegados de Estados Unidos.

La gravedad de la situación respecto a esta reunión, depende de la actitud que han asumido Francia y Alemania, pues mientras la primera desea el inmediato reintegro de la segunda a Ginebra, ésta no lo hará, según se anuncia, hasta tanto no esté arreglada la cuestión del rearme.

LA LUCHA DE IZQUIERDAS Y DERECHAS

Se registró un atentado dinamitero originado en ellas

PARIS, 19 — El primer atentado dinamitero que se registra en las luchas entabladas entre los elementos de las derechas y las izquierdas, ocurrió en Chamy, donde hizo explosión una bomba en la casa del diputado socialista Legrand, sin causar víctimas.

En vista de la amenaza de choques callejeros en Paris, las autoridades han prohibido las manifestaciones que debían realizar mañana socialistas y comunistas frente a la Municipalidad, relacionadas con la expulsión de Trotzky.

LOS TRATADOS BI-LATERALES SE PRECONIZAN

En la Cámara de Comercio Británica se pide la estabilidad de la moneda

LONDRES, 19. — Sir Andersson, en la reunión anual de la Cámara Británica de Comercio, instó a que se continuase con el sistema de los tratados bilaterales y pidió la estabilidad de la moneda en todo el mundo, expresando:

—Esperamos y queremos que el gobierno de Su Magestad, insistiendo en extender las discusiones bilaterales, convencerá al bloque del oro, que para mantener su moneda, debe aplicar principios directos y de defensa y al restablecer el intercambio comercial, convencerá a las demás naciones, que el comercio no prospera si no se basa en una moneda estable.

Sugirió que se invitase a todas las naciones del mundo a unificar los principios del comercio y de la moneda.

Visita de un diplomático a Concordia

El Embajador del Brasil en el Uruguay estuvo ayer en esa ciudad

CONCORDIA, 19. — El Embajador brasileño en el Uruguay, que realiza una gira por distintas localidades de la vecina república, en compañía de su señorita hija y algunos altos funcionarios uruguayos, llegó a la población de Salto, desde donde deseó cruzar a ésta, para efectuar una visita complementaria.

Fué así que en horas de ayer por la tarde, el ilustre huésped fué esperado en el puerto por el Intendente Municipal y comandante de la 3a. Brigada de Caballería, y gran cantidad de público.

Los visitantes recorrieron la ciu- [illegible]

NO PROSPERA LA SOLUCION DE LA HUELGA

Quedaron rotas las negociaciones en Zaragoza

ZARAGOZA, 19 — Terminaron abruptamente las negociaciones entre patrones y obreros, relacionadas con el conflicto que se mantiene desde hace días en esta ciudad.

Los patrones se negaron a expulsar a los 70 obreros que habían tomado durante los días de paralización últimos.

Los estudiantes de la Escuela Industrial

El Centro afirma ser ajeno a los hechos de ayer

ROSARIO, 19. — El Centro de Estudiantes de la Escuela Industrial de ésta, resolvió declarar que es en absoluto ajeno a los hechos ocurridos ayer a la entrada de la misma.

Al mismo tiempo, resolvió clausurar el local del Centro por tiempo indeterminado.

ACUSAN AL GOBERNADOR DE TUCUMAN

Incita, dice un diputado, al alzamiento contra las autoridades nacionales

INVESTIGACION

TUCUMAN, 19. — El diputado nacional don Alfredo Guzmán, ha dirigido un telegrama al presidente de la república en el cual, al referirse al mensaje leído últimamente por el gobernador de esta provincia Ing. Nogués, ante las cámaras legislativas, dice que ese documento importa un alzamiento contra las autoridades de la Nación y un descontento y desacato a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con motivo del fallo dado por este alto tribunal, impidiendo el remate de una partida de azúcar embargada, en el sonado asunto del cobro del impuesto adicional.

En el extenso telegrama se citan algunos párrafos del mensaje, para demostrar "las irreverencias que el mismo contiene" y termina pidiendo se adopten medidas ante lo que el firmante considera que es una incitación al uso de la violencia contra el Gobierno de la Nación.

TUCUMAN, 19. — Adquiere contornos cada vez más interesantes la política local.

Actualmente, el ambiente se halla agitado por la resolución del Senado, en el sentido de nombrar una comisión investigadora de las inversiones de la renta efectuadas por esta administración.

Se espera con gran interés el dictamen que ha de producir esta comisión aunque se descuenta que demorará mucho tiempo en presentarlo, dadas las distintas y árduas tareas que deberá afrontar.

LA BUSQUEDA DEL AVION "SIKONSKY"

Varios remolcadores dragarán la bahía de Hang Chow

SHANGHAI, 19 — Se han alistado varios remolcadores de alta mar, con dragas capaces de dragar a grandes profundidades para que se dirijan hacia la bahía de Hang Chow.

En ese punto iniciarán el dragado a objeto de hallar los cadáveres de los aviadores y pasajeros desaparecidos del avión que se perdiera recientemente.

Tranquilamente se llevaron a cabo hoy las elecciones convocadas en el Uruguay

Las versiones circulantes sobre alteraciones del orden en el mismo dia del comicio, para provocar su suspensión, no se vieron confirmadas por ningún hecho

EL VOTO DEL DOCTOR TERRA

MONTEVIDEO, 19. — Con la iniciación de los comicios de hoy, que, según informaciones recibidas por las autoridades, se desarrollan en todo el país normalmente, han desaparecido los motivos de intranquilidad que hasta hace muy poco existían.

Las comunicaciones recibidas de los departamentos que se hallan sobre la frontera con el Brasil, especialmente de Artigas, donde días pasados se advirtió la presencia de grupos de gentes sospechosas, lo que determinó el envío de refuerzos, hacen saber que reina la mayor tranquilidad desarrollándose el acto comicial, con todo orden. La tropas que tienen a su cargo las guarniciones de emergencia en esos departamentos, habían redoblado las noches pasadas su vigilancia, a los efectos de prevenir cualquier alteración del orden, pero sin que su atención fuera solicitada por ningún hecho extraordinario.

Como se sabe, las informaciones de los últimos días aseguraban que en los departamentos fronterizos del Brasil, se preparaban contingentes mercenarios cuya misión sería de producir una conmoción interna destinada a provocar, en primer término, la suspensión de los comicios que hoy se realizan. Esos rumores, como se vé, no han sido confirmados por ningún hecho.

En las últimas horas de la mañana llegaron al Ministerio de Guerra informaciones en el sentido indicado y anunciando que los aviones militares que fueron destacados a los mismos puntos, realizaban continuos vuelos sobre las zonas sospechosas, sin que nada atrajera su atención.

En cuanto a Montevideo, se notaba la paralización de los días de elecciones. El comercio ha cerrado sus puertas y en las calles solo es visible el movimiento de la capital, en cuanto se refiere al extraordinario tránsito de vehículos y al desfile de automóviles conduciendo insignias de los partidos.

Los comicios de la Capital se efectuaron sin dificultad, a las 8 horas, y salvo algunas mesas que se instalaron un poco más tarde por inconvenientes de índole personal de las autoridades de la mesa, los mismos funcionaban normal- [illegible]

[illegible] tente en obligar al votante a que, una vez emitido su voto, deje su impresión digito pulgar derecho en un cuadernillo preparado al efecto y el que se agrega a la documentación de la mesa respectiva. La disposición ha sido incluída en las disposiciones legales relativas a las elecciones, con objeto de impedir que pueda ser suplantada la identidad del votante, en determinados casos.

MONTEVIDEO, 19. — Las informaciones recibidas hasta mediodía en el ministerio del Interior, hacían saber que la elección se desarrollaba normalmente en todo el territorio.

Así mismo, esas comunicaciones daban cuenta del entusiasmo reinante en los partidos y entre los electores, sobre todo en los departamentos de Rocha y Paysandú. En el departamento de Maldonado los comicios se vieron un tanto entorpecidos por la lluvia que caía desde las primeras horas de la mañana, especialmente en San Carlos, donde la precipitación era torrencial.

Informaciones de Lavalleja daban cuenta que en algunos circuitos no había sido posible instalar mesas debido a distintos inconvenientes que poco más tarde se subsanaron.

MONTEVIDEO, 19 — El presidente de la república Dr. Gabriel Terra salió de su domicilio acompañado por conocidas personas, a las 11.30 horas, dirigiéndose a votar.

El señor Terra entendía que debía hacerlo en El Prado, donde tenía constituído anteriormente su domicilio, pero, al presentarse, en la mesa, su voto no fué recibido debido a que, por haber cambiado de residencia, ha sido eliminado su nombre del padrón perteneciente a esa sección.

El presidente se retiró, después de conversar afectuosamente con las autoridades de la mesa y concurrió a Piedras Blancas, donde, si bien no figura inscripto, hizo uso de la disposición legal que permite al elector, una vez comprobada [illegible]

Depositó su voto en esa forma.

CREA DIFICULTADES LA VISITA DE CARCELES QUE PERIODICAMENTE DEBEN EFECTUAR los MAGISTRADOS JUDICIALES

De acuerdo a lo que establece la ley orgánica, el mismo día deben ser visitados los penales de la provincia

EL CASO DE LA CARCEL DE CORONDA

(De nuestro corresponsal)

CARCEL DE CORONDA

ROSARIO, abril 19 — De acuerdo con lo que establece la ley orgánica de los tribunales, el 20 de mayo se efectuará la visita general de cárceles, a la que debe invitarse al P. E. y asistirán los camaristas, jueces, fiscales, secretarios y defensores de pobres e incapaces.

Como en la Cárcel de Coronda están unos 200 penados que fueron trasladados de Rosario, correspondería que los magistrados vayan allá, lo cual es casi materialmente imposible si, como manda la ley, el mismo día tienen que visitar detenidamente los penales de esta ciudad.

Es un caso no previsto en la ley orgánica, debiendo adoptarse alguna medida para salvar el inconveniente planteado por el traslado de penados a Coronda, dado que está dispuesto en forma imperativa que no sólo los magistrados sino hasta los abogados defensores deben ir a los establecimientos donde hubiera procesados o penados, a fin de oirlos verbalmente, para mejor distribución de la justicia.

En la hipótesis de que los magistrados resolvieran ir a Coronda, el gobierno tendrá que entregar en seguida recursos para costear los medios de movilidad.

Ante la situación difícil planteada no es nada improbable que en acuerdo extraordinario, los camaristas resolvieran que los jueces hagan relaciones de los procesos y las envíen a la Suprema Corte para que ésta, a su vez, las entregue a los penados y luego reciba las manifestaciones de ellos.

La cuestión tendrá que ser materia de un detenido estudio por cuanto se proyecta la ampliación de la Cárcel de Coronda, a fin de alojar en ella a los penados de toda la provincia. Si se aprueba ese proyecto, tiene que pensarse en la reforma de los artículos que establecen las visitas de cárceles o bien proveerse los recursos para el traslado de los magistrados, como así también votarse una partida para reintegrar a sus puntos de residencia a los procesados, una vez que hayan cumplido sus condenas.

LA JUSTICIA DE SAN URBANO

ROSARIO, 19 — Noticias de San Urbano, anuncian que el doctor Juan Pablo Calderón, ha radicado una querella contra el agente fiscal, doctor Natalio E. Schines, acusándole que, de acuerdo con el artículo 249 del Código Penal, no ha cumplido con su deber respecto a la indagación de un testigo.

El doctor Calderón, es hermano del juez de instrucción doctor Luis R. Calderón, y a los pocos días de designado el mismo, se radicó en esa localidad, abriendo allí su estudio de abogado.

Son notorias las relaciones tirantes entre dicho juez y el fiscal, que se agravan ahora con la acusación formulada por el hermano del primero.

Relacionado con lo que pasa en dicha justicia, el diario *La República*, en su número de ayer, dice lo siguiente:

"El grado de desquicio a que ha llegado este tribunal es intolerable, pues el mismo personal del juzgado no oculta su odio contra el fiscal y lo menosprecia ante propios y extraños en una forma que no es posible silenciar por más tiempo.

"Un distinguido abogado de nuestro foro, que debió concurrir a San Urbano, llamado por un cliente, debió escuchar palabras poco edificantes de labios de uno de los empleados, al solicitarle que le indicara dónde estaba ubicado el despacho del doctor Scheines."

EL SENADOR DIEZ DE ANDINO

ROSARIO, 19 — En los tribunales ha reaparecido el senador por Rosario doctor Diez de Andino, alejado de toda actividad judicial a raíz del ataque cerebral sufrido el 16 de septiembre último.

Su estado físico no es aún satisfactorio, pero dispónese a reanudar sus tareas, siendo probable que concurra a Santa Fe, si su presencia es requerida.

LA LOTERIA DE LA RIOJA

ROSARIO, 19 — El gobierno de La Rioja ha dispuesto que desde el 11 de mayo, la lotería de esa provincia se sortee por el extracto de la nacional de beneficencia. Actualmente se hacía en la capital de la misma, un sorteo familiar, cuyos resultados eran trasmitidos telegráficamente por clave a Rosario, para la preparación del extracto que imprimiase en una casa del ramo sita en la calle General Mitre entre Córdoba y Santa Fe, cosa que motivó un parte de la División de Investigaciones.

Se daba así el caso curioso de que, a pesar de la distancia que separa a Rosario de La Rioja, a las pocas horas del sorteo llegaba a las agencias el extracto del día.

VIAJE DEL INTERVENTOR UNIVERSITARIO

ROSARIO, 19. — El domingo próximo por vía fluvial, se trasladará a Corrientes, el interventor universitario doctor Lejarza, acompañado del secretario de la misma señor Martínez Zurbano.

Va con objeto de conocer la escuela de Agricultura de esa ciudad a la cual dárase nueva organización, evitando así la venida a Rosario del delegado que tiene allí designado.

Desea además el doctor Lejarza, antes de terminar su misión, conocer las diversas entidades que componen la Universidad del Litoral, faltándole para ello la que funciona en Corrientes.

COSAS DE OTROS TIEMPOS

ROSARIO, 19. — En aquellos tiempos felices, en que los gobiernos evitaban al pueblo, la tarea de elegir sus representantes de cualesquier índole que fueran, era frecuente el caso de vecinos de Rosario y Santa Fe, que se les designaba legisladores, sin tener la menor vinculación con los departamentos que les asignaban.

Debido a ese estado de cosas, el señor Antonio R. Crespo que acaba de jubilarse como oficial mayor del Ministerio de Gobierno, pudo siendo vecino de Santa Fe, ser designado en 1910 diputado por el departamento Caseros, donde no tenía vinculaciones de ninguna especie, formando parte de la Legislatura que en abril del año siguiente declaró caduca el Interventor Gil, reanudando después su interrumpida carrera administrativa.

También el vecino de Santa Fe, el extinto coronel José María Pérez, fué senador por el departamento General López, teniendo en esa circunstancia un ruidoso incidente con el entonces jefe de policía del mismo, señor Luis F. Fillol, contra quien desde su banca formuló diversos cargos, provocando el nombramiento de una comisión investigadora, de la cual formó parte el señor Cepeda.

Y en noviembre de 1904, el entonces redactor en jefe del diario "La República" de esta ciudad, que defendía la política del gobernador Freyre, el extinto don José [illegible], recibió en la noche de la víspera de elecciones, un telegrama donde se le informaba que al día siguiente sería consagrado diputado por el departamento Vera, motivando que el favorecido preguntara a sus compañeros de tareas, algunos datos sobre la ubicación del mismo.

Y vive todavía en Santa Fe, una persona a quien en noviembre de 1909, se quiso "hacer" en su carácter de vecino de esa ciudad, nada menos que diputado por el departamento Rosario, cosa a que se opuso terminantemente el entonces jefe de policía y candidato a la vice gobernación el extinto don Pedro Lino Funes, pues consideró que la cosa era demasiado cruda.

Convención de la Alianza Civil

ROSARIO, 19. — Para el sábado 28 del corriente a las 16 horas, ha sido citada en su local de la calle Maipú 760, la convención de la Alianza Civil.

Tiene por objeto considerar el proyecto de carta orgánica de la misma, confeccionado por una comisión especial compuesta de los doctores Alberto Arrue Gowland, Enrique Thedy y Carlos G. Colombres.

Figura en la misma, la elección de autoridades y candidatos por el voto directo de los afiliados, mediante comicios, tal como lo hace en breve el partido socialista.

Se mantendrá la denominación de "Alianza Civil" debiendo la autoridad máxima, ser un comité ejecutivo formado por once titulares y 6 suplentes.

Se ha resuelto la creación de una Junta Consultiva de 30 miembros, que funcionará con quorum de 10, para que asesore al bloque de los 6 concejales obtenidos por dicha entidad en los pasados comicios municipales.

Una exoneración sin efecto

ROSARIO, 19. — Después de haberse suministrado la información a la prensa, fué retirada la misma en lo que se refería a la cesantía del señor Caparelli, del cargo que ocupa en el instituto social de Santa Fe. Se aplicó únicamente al señor Mauricio U. Samatán.

EL VUELO DE LA AVIAD. LAURA INGALLS

Salió hoy para San Juan de Puerto Rico

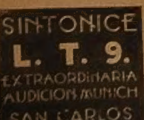
PUERTO ESPAÑA 19. — La aviadora Laura Ingalls llegó a esta localidad, sin haber sufrido ningún contratiempo.

Esta mañana a las 9.30 horas salió rumbo a San Juan de Puerto Rico, prosiguiendo su vuelo de regreso a Nueva York.

Economías en los ferrocarriles franceses

Se harán extensivas, por medio de los decretos-leyes

PARIS, 19 — El gabinete incluyó los ferrocarriles dentro del plan de economías de Doumergue que se lleva a cabo por medio de decretos-leyes y que permitirá reducir a la mitad el déficit de 4 mi-



Una Comida Política en La Plata

En obsequio del nuevo ministro, doctor Rodolfo Moreno

ASISTENTES

LA PLATA, 19. — Hoy tuvo lugar, en la residencia del gobernador de la Provincia, la comida ofrecida por el Dr. Martínez de Hoz en honor del nuevo ministro de Obras Públicas, Dr. Rodolfo Moreno.

Asistieron a la comida, además del gobernador y el doctor Moreno, el senador nacional doctor Sánchez Sorondo, el vice gobernador doctor Raúl Díaz, los ministros de Hacienda y Gobierno, señores Carlos Indalecio Gómez y C. Vilgre Lamadrid, el Fiscal de Estado Dr. Sola y el señor Alberto Barceló.

En la comida, que por ser íntima, no se pronunciaron discursos, reinó un ambiente de absoluta cordialidad y, de sobremesa, se tocaron puntos relativos a la actualidad política bonaerense y nacional.

JURAMENTO DEL Dr. MORENO

LA PLATA, 19. — Terminado el almuerzo a que hicimos referencia en un despacho anterior, los comensales, siendo las 16 horas, se trasladaron al salón de actos de la Casa de Gobierno, donde los esperaban los legisladores nacionales del partido Demócrata Nacional, el block de legisladores provinciales y distintos dirigentes de la provincia.

Al entrar al salón el gobernador, en compañía del Dr. Moreno, fueron recibidos con una insistente salva de aplausos, terminados los cuales se pidió la palabra del Dr. Moreno, quien pronunció un breve discurso. Hizo uso de la palabra, a continuación, el Dr. Manuel Fresco y en seguida la concurrencia solicitó que hablara el Dr. Sánchez Sorondo, lo que hizo éste.

Terminados los discursos, prestó el juramento constitucional el Dr. Moreno, como nuevo ministro de Obras Públicas y luego, en compañía del gobernador, se dirigió a su despacho oficial, donde recibió numerosas felicitaciones.

UNA EXPLOSION OCASIONO UN ACCIDENTE

El convoy conducía varios destacamentos de fuerzas niponas

TOKIO 19. — Una cantidad de explosivos que había sido colocada en las vías férreas cerca de la estación de Heng - Tao - Ho - Tzu, al Este de Harbing, provocó al explotar el descarrilamiento de un tren que conducía tropas japonesas.

A consecuencia de este accidente resultó un soldado muerto y numerosos heridos.

Las autoridades militares se muestran preocupadas con la frecuencia de estos atentados terroristas.

UN INCENDIO FUE SOFOCADO POR BOMBEROS

Pudo adquirir proporciones de un gran siniestro el fuego

LOS DAÑOS

BUENOS AIRES, 19. — En un depósito de algodón y artículos de perfumería, establecido en la calle Bustamante 879, propiedad de R. Pratt, se produjo un incendio a las 10.05 horas, que pudo adquirir grandes proporciones, de no mediar la oportuna y enérgica acción de los bomberos.

El negocio consta de un galpón de 12 metros de frente por 60 de fondo, compuesto de dos plantas; en la baja se hallan las máquinas y la alta los depósitos de materiales y productos. A consecuencia de una chispa desprendida al recalentarse una máquina, el fuego tomó cuerpo en el algodón que existía en la planta baja, alrededor de una máquina cardadora y se comunicó al resto del material, tomando instantáneamente gran incremento.

Solicitada la presencia de los bomberos, se hicieron presentes los que prestan servicio en la Recoleta y tendieron tres líneas de mangueras con las que, después de una hora de arduo trabajo, consiguieron circunscribir el incendio a su foco inicial, donde era más fácil combatirlo.

Las pérdidas ocasionadas por las llamas ascienden a 30.000 pesos; el edificio está valuado en 60.000 pesos y tiene seguros por 30.000 y las instalaciones están valuadas en 100.000 pesos con seguros por 70.000.

Cuestiones obreras

Resoluciones del Sindicato de Rodados

En asamblea general, el Sindicato de Rodados, secciones Carreros y Camioneros, resolvió hacer público su repudio contra la sección especial de la policía de la Capital Federal, por la detención de Jaime Torres que concurrió a una reunión que se llevaba a cabo en Hurlingham.

También resolvió pedir la libertad de Torres y realizar un mitin de protesta el 29 del corriente, a las 18 horas, en la plaza España.

Golpeó y Estranguló a su Amigo

Un cabo de policía, autor del hecho, se suicidó más tarde

LA PESQUISA

TRES ARROYOS, 19. — Acaba de ser puesto en evidencia en ésta un hecho curioso y de cuya ocurrencia no se tenía la menor sospecha.

Días pasados se suicidó, disparándose un balazo en la cabeza, el cabo de policía Sergio Campano, que estaba a cargo del destacamento de San Mayol. No se encontró ninguna carta y ningún indicio que permitiera establecer claramente cuáles habían sido los móviles del suicidio y, aun el mismo hecho del suicidio no se pudo probar sino por la circunstancia de cómo fué hallado el cadáver de la víctima.

Intrigados algunos vecinos por lo extraño del suicidio de Campano, realizaron por su cuenta algunas averiguaciones, y son ellas las que, como decimos, han puesto en evidencia un hecho raro.

Los ciudadanos, vecinos, Miguel Rosetti y Ángel González, fueron los primeros en sospechar y en decidir investigar por su cuenta. El primero de ellos recordó que días antes del suicidio, el cabo Campano le había pedido una pala de puntear, hecho que le llamó extraordinariamente la atención, pues el referido policía jamás se había ocupado de tareas relacionadas con la agricultura, la huerta o la quinta. ¿Para qué podría haber servido la pala al cabo Campano? Inmediatamente recordaron ambos que hace algún tiempo había desaparecido El Vasco, un individuo a quien sólo se conocía por ese nombre y al que con frecuencia se veía junto a Campano.

Más alentadas sus sospechas, ambos llegaron hasta la casa donde había vivido el suicida y la revisaron minuciosamente. En el fondo observaron un poco de tierra removida y con ayuda de un madero y una pala, cavaron un poco, para encontrar, a los pocos centímetros, lo que, efectivamente esperaban encontrar: el cadáver de un hombre.

Una vez que las autoridades policiales tomaron la debida intervención en el hecho, se comprobó, mediante el informe médico, que El Vasco — pues de él era el cadáver — había muerto por asfixia y algunos golpes que le ocasionaron la fractura del cráneo. Revisadas las habitaciones de Campano, se halló un cabestro manchado de sangre y un rebenque, cuyo cabo estaba roto, manchado también de sangre. Se presume que, quién sabe por qué circunstancia, Campano y El Vasco tuvieron una discusión; el primero le ha aplicado algunos golpes con el rebenque, hasta hacerle perder el conocimiento, a su antagonista y luego lo ha estrangulado con el cabestro.

En previsión de que el hecho tenga derivaciones, fué detenido un hermano de Campano y la esposa de éste.

Consejo Médico

Resoluciones adoptadas por el Consejo Médico de la 1a. Sección en su sesión de ayer

Elevar informado a la C. Adm. de la Caja de P. y Jubilaciones, el exp. No. 67 "Bouvier Matilde Sammyn de, Jubilación Extraordinaria".

—Informar al médico nacional Dr. Pedro [illegible] de Rafaela, que no puede hacerse cargo de la dirección técnica de los laboratorios [illegible], sin enviar certificados habilitantes y sin cumplir requisitos de la Ley 2287.

—Solicitar al Consejo Médico de Rosario informe si se encuentra inscripto, el dentista Dr. Julio Pizarro Arias.

—Conceder la autorización solicitada por el [illegible] nacional Dr. [illegible] para atender otro consultorio en la localidad de Carlos Pellegrini, dos veces semanales.

—Tomar nota de la clausura que de su consultorio hace la partera nacional de Humberto 1o. señorita Nieves López González.

—Informar al señor juez de instrucción de la primera nominación Dr. Salvador Dana Montaño, que el doctor Iller Bocher es médico extranjero autorizado para ejercer en Candioti, departamento La Capital.

—Inscribir en la matrícula correspondiente a la partera nacional señora María Tela Ginestar, que ejercerá en Gálvez, y comunicarlo a las autoridades y profesionales del arte de curar.

—Tomar nota de la comunicación del señor Juez de Instrucción Seccional de Jobson sobre la instrucción de un sumario y habiéndose abocado el mismo magistrado ordenar la suspensión del sumario iniciado por este Consejo.

—Enviar a la Dirección General de Sanidad, vísceras remitidas por el Juzgado de Instrucción de Jobson (Vera), sellos y otros elementos para su análisis, ordenados por el mismo magistrado, en el expediente Dr. Manuel Treviño, su denuncia.

—Aprobar con modificación el texto de los avisos profesionales presentado por el Dr. Honorio Lauría.

—Tomar nota de tres denuncias y ordenar la instrucción del sumario correspondiente.

PUBLICACIONES

"Cirujía", por el Dr. Luis C. Maglioni

El Dr. Luis C. Maglioni, acaba de remitirnos su nuevo folleto "Cirujía", con el cual continúa su intensa y fecunda campaña polémica en torno a las cuestiones más palpitantes de la ciencia

MUNICIPALES

D. EJECUTIVO

Con excepción del secretario de Hacienda y Obras Públicas, Sr. Horacio Rosas Leiva, que se encuentra indispuesto, asistieron esta mañana a sus respectivos despachos todos los miembros del D. Ejecutivo, quienes se dedicaron a las tareas habituales.

Por la secretaría de Gobierno, H. y Seguridad se dió un plazo de cinco días a los propietarios de carros o camiones que conducen carne del Matadero a la ciudad, para ponerlos en las condiciones que exigen las ordenanzas.

NOTICIAS VARIAS

La Inspección General informa que fueron arreados de la vía pública y conducidos a los corralones de la Municipalidad, 5 animales vacunos y 1 yeguarizo.

—Se giró orden al propietario de la finca sita en calle Crespo 3495 para que dentro del plazo de cinco días proceda a hacer construir tapial y vereda. Se le notificó además que en lo sucesivo debe abstenerse de arrojar aguas servidas a la vía pública.

—Por circular con chapa gratis del año 1933, fué detenido el camión Chevrolet chapa número 447 de propiedad del señor Enrique Mondi, con domicilio en calle San Martín número 3527.

—Por falta de sisa para la venta de cigarrillos y artículos de librería fué detenido el camión chapa número 82.940 de Rosario.

—Fueron remitidas a esta Inspección General, a los fines que prescribe la ordenanza número 1626, dos mujeres detenidas en jurisdicción de la seccional 1a., por clandestinismo.

LA ASAMBLEA DE HOY EN LA BOLSA DE COMERCIO

APROBACION DE LA MEMORIA Y BALANCE Y ELECCION DE MIEMBROS DE LA CAMARA SINDICAL

Llevóse a cabo esta tarde la asamblea general ordinaria de socios de la Bolsa de Comercio, en el local de la institución, asistiendo regular número de ellos.

Se consideró la memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1933, siendo aprobados y resolviéndose dar un voto de aplauso al presidente, don Francisco Rosúa, y a los demás miembros de la Cámara Sindical, por la activa y fecunda labor realizada.

Acto seguido se procedió a elegir miembros de la Cámara Sindical, en reemplazo de los que terminan su mandato y de dos renunciantes, con este resultado:

Titulares: Sres. Guillermo Colla (reelecto), ingeniero Carlos A. Nikilson y Cándido Balma; suplentes: señores Simón Arroyo (reelecto) y Carlos Minella; síndico, señor Bonfiglio Prono; síndico suplente, señor Fermín Lupotti.

Se pasó después a asamblea extraordinaria, para considerar la reforma del artículo 35 de los estatutos de la entidad, y fué aprobada. En consecuencia, el artículo 35 quedará como sigue:

"La Cámara de Cereales se compondrá de doce miembros del mismo, en la forma siguiente: Seis Exportadores, un Molinero, un Corredor, un Acopiador y un Productor, como titulares, y seis suplentes en la misma proporción."

Escuela Industrial de Señoritas No. 1

Demostración a la directora de la escuela vespertina anexa

La señorita María Migliaro ha sido objeto de una demostración de simpatía de parte del personal directivo y docente de la Escuela Industrial de Señoritas No. 1, con motivo de su traslado al frente de la Escuela Vespertina anexa a la primera. Se puso en evidencia la simpatía de que goza en el establecimiento, la profesora señorita Migliaro.

Un hermoso objeto de arte delicado y de buen gusto, le fué entregado en manos de la homenajeada, por una comisión de dicha escuela, encabezada por la directora, señora Adela Coll de Funes, señora Margarita A. de Mántaras, Sra. [illegible] B. de Romero, Sra. Isabel B. de Rodríguez y señoritas [illegible], Juana Kien Furt y Srta. María [illegible].

La entrega del obsequio fué motivo para que pasaran algunas horas en un ambiente de grata camaradería agradeciendo la obsequiada.

Ferroviarias

REGRESARON LOS REDACTORES DE "RIEL Y FOMENTO"

Regresaron ayer de Buenos Aires, después de una permanencia de varios días en esta capital, los señores Alejandro Mantecón y Bernardo Garategui, miembros de la redacción de la revista "Riel y Fomento", que publica la Administración de los Ferrocarriles del Estado.

Durante su estada en Santa Fe, recopilaron datos para el número especial de dicha revista, que aparecerá dentro de breves días.

Correos y Telégrafos

Lista de correspondencia simple detenida:

Aragoni Ernesto, Badello (aviso de encomiendas), Bornisse Anita, Bartolo Sansón, Barreto Roque (h., Barchesi Bisán, Bisto Estolo, Casolin Juan, Campanero Ginoc, Diez Anselmo, Jordanini Pedro, Kirikovich Juana, López Alfonso, Laus Rafael, Mora Emilio, Pérez Remo, Rinaldo Antonio, Roa Domiciano, Rúa Domenico Bianchi (certificado).

LOTERIA

POPULAR

LA PLATA, 19 — En el sorteo de la lotería de esta ciudad, resultó con el premio mayor el número

24.539

y los premios menores correspondieron a los números siguientes:

Sociedad Amigos de la Infancia

Reunión a efectuarse

La Sociedad Amigos de la Infancia ha distribuido invitaciones a la reunión a efectuarse el día 23 del corriente a las 18 horas, en el salón de actos de la Facultad de Química. Como hemos anticipado, en dicha reunión se considerará la oportunidad de organizar una escuela agrícola en el local de la Colonia de Vacaciones en Coronda.

Universidad Nacional del Litoral

La secretaría general de la Universidad ha informado que por decreto de ayer, subscripto por el interventor doctor Ramón Lejarza, en la ciudad de Rosario, ha sido declarado cesante el empleado del Instituto Social de la Universidad, señor M. U. Samatán.

La resolución del doctor Lejarza se funda en informes policiales, que hacen aparecer al mencionado Samatán como miembro de la agrupación "Insurrexit", asociación que preconiza el derrocamiento del actual régimen social por medio de la acción revolucionaria; agrupación adherida, también, al partido Comunista, y en la cual ha tenido actuación destacada aquel empleado.

También ha sido separado, según informaciones llegadas de Rosario, otro empleado del Instituto Social, el señor Lucio Caparelli, pero en la secretaría se nos informó que no se tenía conocimiento de esa resolución.

Segundo tipo de lino "Santa Fe"

En la formación entraron 165 conjuntos correspondientes a 3.990 toneladas

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio, terminó ayer a última hora, la formación del segundo tipo de lino "Santa Fe", habiendo asistido a la tarea, el agrónomo regional señor M. Blanco.

Reunida la Cámara, resolvió:

Reconocer al lino "Tipo Santa Fe" el siguiente análisis de calidad: Sano y cuerpos extraños, 95.01; helado y verde, 4.04; revolcado y manchado, sin brillo, 0.95; total, 100 gramos.

Se establece que el tipo oficial de lino es inferior a sano en 3.25 o/o, haciéndose la siguiente demostración:

Helado y verde 4.04, el 50 o/o que corresponde es 2.02; revolcado y manchado sin brillo, 0.95, el 25 o/o que corresponde es 0.23; total, 2.25 o/o.

En la formación del segundo tipo oficial de lino Santa Fe, han entrado 165 conjuntos correspondientes a 3.990 toneladas del oleaginoso.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Defunciones: Clara Laperchia, argentina, 23 años; Antonia Dora Mauppel, argentina, 5 meses.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios: Pedro Luis Bantaleno con Clara Magdalena Piccini, argentinos.

Nacimientos: Rafael, hijo de Rafael Fe la Santísima Trinidad Jurado y de María del Socorro Romero.

Defunciones: Gregoria G. Vda. de Pérez, argentina, 56 años.

El Cuerpo de Bomberos de La Capital

Mientras dura una corta licencia que le ha sido acordada al jefe del Cuerpo de Bomberos de La Capital, mayor Arévalo, ha quedado a cargo de esa unidad el capitán ayudante don José Antonini. El mayor Arévalo partió hoy a Rosario.

Preocupado por su estado de salud y la falta de trabajo atentó contra su vida

El suceso ocurrió hoy a la tarde en un domicilio de la sección 1a.

Esta tarde a las 14 horas, en su domicilio de calle San Lorenzo y [illegible] sin nombre, tratando de poner fin a su vida, Benigno Bustos, argentino, de 54 años de edad, casado, se infirió un profundo tajo en el cuello.

Según la seccional cuarta, después de almorzar, Bustos, que parecía haber llegado preocupado de la calle se cerró en su habitación y con la navaja que utilizaba para afeitarse se infirió una herida en el cuello por la que perdió gran cantidad de sangre. Cuando acababa de herirse Bustos, entró uno de sus familiares a la habitación encontrando a éste tendido en el suelo en medio de un charco de sangre. Informado el teniente de la Guardia de Seguridad, señor Marín, que se domicilia en la casa lindante, solicitó una ambulancia e inició las primeras diligencias. Mientras el herido era conducido a la Asistencia Pública, la seccional cuarta iniciaba actuaciones.

Bustos, en mérito a su estado fué trasladado al Hospital de Caridad donde le declaró a un empleado de policía que su estado de salud y la circunstancia de encontrarse sin trabajo, lo habían llevado a atentar contra su vida. El juez en turno, Dr. Victorio Palamedi, ha sido informado de lo sucedido.

Percance a un obrero albañil

Mientras se hallaba entregado a sus tareas de albañil, en las obras de la Escuela Normal, siendo las 10.40 horas, Vicente Flaiorea, domiciliado en Urquiza 4446, resultó víctima de un accidente. Informa la seccional cuarta que el obrero trabajaba en un zócalo de una habitación se cortó el hilo de una plomada, pieza que al caer le dió en la cabeza.

Anoche fugaron dos menores del Reformatorio de Piquete

En las primeras horas de anoche, del Reformatorio de Menores de Piquete, lograron fugar dos asilados: Florentino Abelachar, de 14 años de edad y José Bañuel, de 12 años. La desaparición de los menores fué notada a las 20 horas, cuando disponíanse a entregarse al reposo los asilados de Las Flores. Enseguida se dió aviso, de dicho establecimiento a la comisaría del distrito de donde salieron comisiones regresando horas más tarde sin haber dado con los prófugos. Se ha recomendado la detención de los fugados a la División de Investigaciones.

Se instruye sumario para esclarecer algunas incorrecciones

La reserva con que personal de la División Judicial lleva a cabo algunas diligencias, no ha impedido saber que, éstas, se relacionan con un sumario ordenado por la Jefatura de Policía.

Según informes de fuente insospechable, el sumario lo ha originado una serie de irregularidades que se habrían venido cometiendo en una de las guardias militares. Parece que entre soldados y detenidos se llevaba demasiado lejos la amistad al punto de que los primeros habrían faltado a sus deberes de guardianes. Por lo pronto uno de los detenidos ha declarado haciendo cargos graves contra un clase de la guardia militar inculpada.

En proximidades al Puente Colgante dos pescadores pelearon en forma encarnizada

Uno de los protagonistas ha sido internado, en grave estado, en el Hospital de Caridad

En proximidades al puente que conduce a Colastiné después de discutir por cuestiones no esclarecidas aún, hoy a las 12 y 40 horas, dos pescadores que viven en aquel distrito, se tomaron en pelea. Como saldo de ésta, uno de los protagonistas resultó herido de carácter grave al punto que ha debido ser internado en el Hospital de Caridad.

Refiere la seccional 5a. que, a la hora indicada, a pocos metros de [illegible] tuvieron un cambio de palabras Juan Vera, de 46 años y Agustín Hereñú de 45. Pronto de simple discusión pasaron a la disputa, durante la cual Hereñú que llevaba al hombro un remo, descargó algunos golpes contra Vera. A consecuencias del ataque el agredido resultó con heridas en la cabeza y el brazo izquierdo. Respondiendo a la agresión el pescador Vera pudo sacar un cuchillo que llevaba a la cintura y atropelló a su adversario. Hereñú siguió golpeando a Vera con remo y éste logró inferirle una herida punzante en el pecho, lado izquierdo, otra en el brazo y una tercera cortante en la cabeza. A esta altura de la riña intervino personal de la 5a., que detuvo a los protagonistas. Solicitada una ambulancia, tanto Hereñú como Vera fueron conducidos a la Asistencia Pública donde les practicaron la primera cura. Se comprobó que las heridas de Vera no son de cuidado no así las de Hereñú que en mérito a la gravedad de su estado fué trasladado al Hospital de Caridad.

La seccional 5a. ha iniciado sumario con conocimiento del juez de instrucción en turno, Dr. Victorio Palamedi.



Otra perturbación universitaria

Los recientes sucesos ocurridos en Rosario autorizan a creer que el presente año será pródigo en perturbaciones universitarias. Pero ¿cuál no lo ha sido en la Universidad del Litoral, instituto que parece llevar en sus entrañas un germen de descomposición que no alcanzan a eliminar ni los mejores propósitos, ni las más austeras direcciones? La memoria debe remontarse a los días iniciales de la Universidad para tomar el hilo del primer sacudimiento y recorrer, desde ahí, una serie interminable de tropiezos que se opusieron al normal transcurso de la vida dentro de los claustros universitarios. Intervenciones tras intervenciones, una huelga derivada de otra, desorden provocado por otro desorden, han sido el tema de la crónica diaria en los tres lustros de vida de la Universidad del Litoral. La actual intervención, poseída de propósitos que, no por confesados resultan mejores, desde el punto de vista de los intereses de la Universidad, no pondrá remedio a esa situación de intranquilidad habitual en el instituto, situación que tiene raíces muy hondas, y, antes al contrario, dejará tras sí, al retirarse definitivamente, una secuela de conflictos más difíciles de resolver en la práctica que en la teoría.

Es que el mal, a nuestro juicio, radica, precisamente, en esos factores que se tienen por correctivos en las esferas oficiales. Las intervenciones, harto desprestigiadas en la vida política argentina, no cumplieron jamás los propósitos que las motivaron al ser destacadas ante la Universidad del Litoral. Algunas veces por razones ideológicas, otras por motivos políticos, cada intervención se alejó de la Universidad dejando latentes un sinfín de cuestiones que debieron resolver posteriormente los cuerpos organizados, con grave detrimento para el normal desarrollo de las funciones específicas de la universidad. Las intervenciones, sea cual fuere su titular, pretendieron corregir, adelantándose a la tarea selectiva del tiempo, los males que aparecían en la superficie del problema universitario, olvidando que debajo de esos aspectos exteriores se movía todo un mundo de viciosos procedimientos que no habían de desterrarse con decretos ni con resoluciones; era menester, y así no lo comprendieron los propósitos oficiales, que la Universidad misma reaccionara sobre esas prácticas que traía desde sus orígenes, corrigiéndose y encauzando su labor hacia sus fines casi exclusivos: enseñar y formar una generación universitaria digna del instituto. La tarea de las intervenciones, debió, pues — descartada la aceptación de su necesidad — ser docente; sus tareas debieron limitarse a eliminar el foco perturbador más inmediato y dejar que la misma Universidad, posteriormente, aprovechara las lecciones recogidas en cada sacudimiento.

La actual intervención, conforme se ha señalado en estas columnas reiteradamente, ha hecho de sus funciones una tarea casi subalterna de remoción de profesores y empleados. Muy lejos de nuestro ánimo discutir la razón o sinrazón de los decretos del interventor; observamos el procedimiento, por considerarlo inadecuado a los fines que se tuvieron en vista al declarar interdictas a las autoridades universitarias. Es posible que dentro del plan que ha concebido el interventor, sean esos decretos los conducentes a llenar sus propósitos, pero no se negará que surge de ellos, limpia como el agua, la seguridad de que están provocando un conflicto que, desgraciadamente, se hará presente cuando más necesite el organismo de tranquilidad y paz para desarrollar su misión. Esta nueva perturbación universitaria, que puede prever cualquiera que haya seguido de cerca los acontecimientos, no será, malgrado los deseos en contrario de cada ciudadano que aprecie al instituto, la última. Y no será, tal vez, la menos importante.

Los delitos electorales

La justicia rosarina ha dictado su fallo en el proceso iniciado a raíz de las denuncias formuladas sobre culpabilidad del jefe de la Maestranza Municipal de Rosario, por actividades violatorias de la ley electoral, en los comicios del 11 de marzo.

Este episodio tuvo amplia difusión en el momento de ser descubierto. La opinión pública que tiene, como los peces, su sexto sentido de orientación, no dudó sobre la verdad de lo denunciado. Pero los delitos hay que comprobarlos y para los jueces delito que no se ve no existe. No podría ser de otra manera. La evidencia legal no es como la evidencia intuitiva. No vamos a discutir, pues, el fallo de la justicia en el caso apuntado. Pero, en cambio, podemos recoger el íntimo pensar de las gentes desinteresadas las cuales tienen la sensación de que los delitos políticos, las inmoralidades electorales, fácilmente escapan a la sanción de la justicia. El engranaje legal, el mecanismo de la ley, es de tal índole que cierto género de delitos pueden cometerse impunemente. Esta no es una hipótesis; es una reflexión que no nace de la malicia sino de la experiencia. Lo saben de sobra los políticos profesionales quienes saben desafiar sin esfuerzos las limitaciones moralizadoras de la ley con la misma falta de decoro con que desafían las sanciones morales de la opinión pública que los contempla en sus actividades. Este fenómeno, que está provocando la muerte manifiesta, con mayor o menor efectivo de nuestro país, pues se manifiesta con mayor o menor intensidad, en todas las partes del mundo. Esto es, desde luego, un magro consuelo.

¿De qué medios ha de valerse el régimen republicano para poner de acuerdo a la política militante con un sentido moral de la norma de conducta? Hay quienes piden vista de la salud del régimen democrático, el aspecto punitivo del problema cuanto el preventivo del mismo. Y este punto de vista se vincula directamente a la conciencia individual, a la cultura y moralidad de los habitantes de la Nación a quienes compete la difícil misión de vigilancia con respecto a la organización y práctica de los núcleos políticos donde intervienen. Si esta reacción moralizadora no se produce cuanto antes estarán muy cerca de la verdad los sombríos profetas que anuncian la inexorable liquidación de la democracia por ausencia de sentido moral, en los hombres que la practican.

LA AYUDA DEL P. E. A LOS COLONOS

LA DISTRIBUCION DE SEMILLAS

Ha sido firmado, en acuerdo de ministros, el decreto por el cual el Poder Ejecutivo facilitará préstamos a los colonos en la adquisición de semillas para las próximas siembras.

El Poder Ejecutivo, para los préstamos a los colonos dispondrá del remanente de los quinientos mil pesos fijados por la ley 2220 que autorizó por primera vez al P. E. a acudir en socorro de los colonos; dicha suma, en la actualidad, pasa de cuatrocientos mil pesos, pues en años anteriores apenas si se invirtió arriba de setenta mil.

De acuerdo al decreto firmado hoy, la Dirección General de Fomento Agrícola-Ganadero tendrá a su cargo el estudio de los pedidos de los colonos y acordar los préstamos; el Banco Provincial a su vez hará firmar los documentos por el total solicitado, y los colonos deberán firmar, al levantar sus cosechas, una prenda agraria, con el 4 por ciento de interés anual.

La distribución de fondos para semillas, se hará en esta oportunidad, de acuerdo a la modificación introducida al artículo 1.o de la ley 2220, que dispone que a los colonos que lo soliciten se les entregará, por cada hectárea que tengan preparada para la siembra, y en cantidad que no exceda de cien hectáreas, las semillas en la proporción siguiente:

Siembras de otoño e invierno: Trigo, de 60 a 75 kilos; lino, de 30 a 35 kilos; cebada, de 80 a 90 kilos; avena, de 90 a 100; centeno, de 75 a 80 kilos; alfalfa, de 25 a 35 kilos.

El primer domingo de mayo habrá complementarias

Santa Fe y General Obligado

Habíase informado que el Poder Ejecutivo tenía el propósito de convocar a elecciones complementaria el día 29 del corriente, para las mesas cuyas actas fueron anuladas por la Junta Central de Elecciones, al estudiar los comicios realizados el domingo 11 de marzo.

Informes posteriores han dado a conocer la postergación de esa fecha; el P. Ejecutivo llamaría a elecciones complementarias para el primer domingo del mes de mayo entrante; estos comicios se llevarían a cabo, de acuerdo a las comunicaciones de la Junta Central de Elecciones, en la sección sexta, mesa 3 de esta capital, y en el distrito de San Antonio de Obligado en el departamento del mismo nombre, donde los resultados podrían influir en el resultado definitivo de la elección de cada departamento.

Según los datos suministrados en la Junta, no se convocaría a elecciones en el departamento Rosario, donde ha sido anulada una mesa del distrito Acebal, por cuanto no influiría su resultado en las cifras finales del escrutinio del referido departamento.

La construcción de caminos pavimentados

Viaje del vocal de la D. N. de Vialidad, doctor Luis María Urdániz

Procedente de la Capital Federal llegó esta mañana, el vocal de la Dirección Nacional de Vialidad doctor Luis María Urdániz, cuyo viaje está relacionado con la fijación definitiva del trazado de algunos caminos pavimentados que se deberán construir en esta provincia, de acuerdo al convenio celebrado entre el Poder Ejecutivo y la Dirección Nacional de Vialidad.

El doctor Urdániz visitó esta mañana al ministro de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Alberto T. Casella, manteniendo ambos funcionarios, una larga conferencia acerca de las licitaciones para la construcción de los caminos pavimentados Santa Fe-San Pereyra y Santa Fe-Esperanza-Rafaela-Fraga.

Mañana se trasladará el doctor Urdániz a la ciudad de Rafaela, con el fin de entrevistarse con el intendente-comisionado y con los miembros de la comisión pro camino Santa Fe-Rafaela-San Francisco, para requerir datos relativos al trazado de este camino.

También se habló en esta entrevista del camino Rosario a Córdoba, cuyos estudios están por finalizar, y posteriormente se fijará el trazado definitivo.

El miércoles 25 del corriente será clausurada la recepción de propuestas en el juzgado federal de esta capital, para la construcción del tramo Santa Fe-San Pereyra del camino a San Francisco; comprende en total, 59 kilómetros. La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de mayo en la Dirección Nacional de Vialidad, en la metrópoli.

Desastre financiero de la administración municipal

Diferencia de $ 2.414.525 entre el cálculo de recursos y la recaudación correspondiente al año 1933

DEFICIT DE LA CAJA DE S. Y BENEFICENCIA

Nos hemos referido ayer a la preocupación que demuestran las autoridades municipales por la situación financiera de la comuna y los problemas que creará la supresión de la Caja de Sanidad y Beneficencia, en caso de ser suprimida en el mes entrante.

Hoy podemos abonar con cifras, las afirmaciones sobre el desastre financiero de la comuna. El ejercicio del año pasado fué pésimo, y la reacción producida en el presente; es tan débil que no logra neutralizar los efectos de la situación calamitosa a que se ha llegado.

Según datos de un informe producido por la Contaduría General, y que obran en poder del D. Ejecutivo, el balance del año pasado se resume en las siguientes cifras:

Cálculo de recursos	$ 5.726.262.66
Recaudado	„ 3.311.737.—
Diferencia en menos	$ 2.414.525.66

El déficit del ejercicio financiero ha sido, según el mismo informe, de $ 2.012.162.

Las cifras revelan que se ha llegado a una situación desastrosa.

Las irregularidades y el déficit en la Caja de Sanidad y Beneficencia

Mañana a primera hora será entregada al juzgado de instrucción a cargo del Dr. V. Palamedi, la segunda parte del informe sobre las irregularidades cometidas por la administración anterior, en la Caja de Sanidad y Beneficencia.

Es un informe voluminoso, en el que se detallan pagos de sueldos de personal que no prestaba servicios, anticipos de sueldos, gastos injustificados y quebrantos por mala administración.

Acerca de la situación de la Caja, se informa:

Activo	$ 815.744.34
Pasivo	„ 1.406.831.45
Déficit numérico	$ 591.087.11

Pero si consideramos que del activo, una suma mayor de $ 500.000 es irrealizable, tendremos que el déficit excede de un millón de pesos. Al 31 de diciembre de 1933, el déficit económico alcanzaba, según datos oficiales, a pesos 1.564.244.66.

Tan elevada diferencia en contra, se debe en parte a que se han entregado certificados de la Lotería Municipal, sin llenar los requisitos exigidos por las ordenanzas. Gran cantidad de billetes no se han cobrado, por haber sido entregados sin garantía, pero los premios se pagaban lo mismo. Sólo en el caso de Enrique Aguzzi, que falleció siendo agente de la Caja de Sanidad y Beneficencia en Rosario, han quedado sin cobrar, $ 212.485.90.

Todas estas irregularidades condujeron a un desastre a la Caja de Sanidad y Beneficencia, institución que, bien administrada, siempre ha producido ganancias que se han distribuido entre instituciones benéficas de la Municipalidad.

Por eso se está buscando la forma de hacerla sobrevivir a pesar de las disposiciones constitucionales que la condenan a desaparecer, y en la reunión que mañana celebrará la Comisión Administradora, se tratará el asunto.

Los vecinos del barrio "G. San Martín" reclaman medios económicos de transporte

Un núcleo de vecinos del barrio "General San Martín" se ha dirigido por nota al Comisionado Municipal de Santa Fe para exponerle la situación del vecindario de aquella zona que no goza de los beneficios de un servicio público de transporte económico que los ponga en contacto con los centros de la ciudad. En dicha nota se expresa que el servicio tranviario con su tarifa de veinte centavos está reñido con los intereses de la densa población del barrio poblado de ciudadanos de modestas condiciones económicas. Arguyen los vecinos que una empresa de ómnibus se ha presentado a la Municipalidad solicitando la autorización correspondiente a los efectos de establecer un servicio regular y constante de ómnibus con la tarifa de diez centavos por boleto y el derecho, para el pasajero, de combinación con los coches de otras líneas de la misma empresa. Los firmantes de la nota esperan que el señor Comisionado Municipal estudie las razones que se le invocan y resuelva cuanto antes conforme a los intereses del vecindario peticionante.

¿Existe alguna dificultad para acceder al pedido enunciado? En caso de haberla...

Observaciones meteorológicas

Máxima de hoy: 21 grados

Reina tiempo nublado en una vasta zona de la provincia. El viento soplaba esta tarde del Sur, la presión atmosférica era alta y la temperatura estaba en descenso.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro a la sombra registró la mínima de 13.o, y la máxima de 21 grados; el barómetro, 66 mms.

En el día no se recibieron datos de lluvias de ningún punto de nuestra zona.

Inspección Nac. de Escuelas

Creación de una escuela

El Consejo Nacional de Educación comunicó a la Inspección Seccional de Escuelas de la provincia de Santa Fe, que ha resuelto crear una escuela en Campo La Monona, distrito de Juncal, departamento Constitución, donde hay 65 niños en edad escolar que no reciben instrucción.

Traslado de una escuela

Dispuso el Consejo N. de Educación, el traslado de la escuela No. 182, ubicada en Colonia Montefiori, departamento Nueve de Julio, al local de don José Fldman,...

Las vacantes en la administración judicial

Mañana se reunirá la Suprema Corte de Justicia

A las 10 horas, se reunirá la Suprema Corte de Justicia para considerar las ternas elevadas por las Cámaras de Apelaciones, proponiendo candidatos para cubrir la vacante de agente fiscal en la primera circunscripción judicial.

De acuerdo a los datos recogidos créese en los círculos judiciales que será designado en reemplazo del doctor Viñas Balugera ascendido a juez en lo civil y comercial, el actual defensor doctor Eduardo Ré Carreras que figura en primer término en la terna. En reemplazo del doctor Ré Carreras sería nombrado el doctor Alejandro Villada, actual defensor en la sección Rafaela, cuyo nombre figura también en primer término en la terna correspondiente.

La acusación de la Junta Central de Elecciones contra la Unión Radical

Ha sido pasada al Juez de Instrucción en turno

En forma extraoficial podemos informar que el agente fiscal doctor Francisco Sutter se ha expedido hoy a última hora en la denuncia presentada por la Junta Central de Elecciones contra los directores de la Unión Radical y contra los organizadores y oradores que participaron en el mitin de aquella fracción política para protestar contra resoluciones de la Junta.

El doctor Sutter, de acuerdo a los datos que hemos logrado obtener, aconseja la instrucción de un sumario por los delitos denunciados, sumario que estaría a cargo del juez de Instrucción en turno; de conformidad a este dictamen, los antecedentes han sido enviados al juzgado de referencia.

VIÑETA URBANA

El vendedor de pavos

Avanza por la calle animada, abriéndose paso, en medio del estrépito urbano, un disciplinado y silencioso ejército de pavos. Lo conduce un solo hombre, el cual ejerce, sobre las huestes gallináceas, un absoluto dominio de buen domador. Las aves, vestidas con sus obscuros plumajes verdosos, con sus carúnculas rojas sobre las cabezas desnudas y sus crestas eréctiles, saben llevar por las calles un suave ritmo marcial que, a veces, se nos antoja una marcha fúnebre, pues las bestias resignadas sospechan que... morir habemus.

Es un bello espectáculo contemplar la marcha del ejército gallináceo y la extraordinaria pericia del "duce" y mercader cuyas maniobras constituyen un pintoresco remedo de hazañas circenses.

Lo cierto es que el público, mayores y menores, peatones o no, gusta detenerse un instante al paso de la muda legión y su jefe, que hacen de cualquier sitio de la ciudad oportuno mercado para el comercio.

La escena, con ser muy criolla, tiene, sin embargo, cierto sabor que se nos antoja un tanto exótico. Sorprende este privilegio que gozan los pavos para andar por las calles con ese andar prudente de pequeños escolares disciplinados; maravilla el orden y la libertad de estas aves que se pasean por la ciudad, entre vehículos presurosos y gentes dinámicas, como si la urbe fuese un inmenso gallinero o como si se tratase de las vacas sagradas de la India que pueden transitar "libremente, protegidas por la devota reverencia del prójimo. Pero las vacas religiosas tienen la suerte de que nadie las compra y nadie las come.

Avanzan los pavos por la calle San Martín con un leve movimiento de cabeza, mismo como si saludaran al público que las contempla, como diciendo: "morituri te salutant". Los que van a morir te saludan.

La Escuela Normal de Rafaela

SE HA INICIADO UN SUMARIO PARA COMPROBAR DENUNCIAS

Una serie de denuncias llegadas al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento sobre el funcionamiento irregular de la Escuela Normal de Rafaela, determinaron al titular de la cartera a enviar una investigación para esclarecerlas.

Encuéntranse en esa tarea, en aquella ciudad, el director general de enseñanza especial y normal don Rafael Figueroa, acompañado del secretario de la repartición, señor Carmelo Busaniche, habiéndose iniciado ya la instrucción del sumario correspondiente.

Cargos graves han sido formulados contra la directora de aquella escuela; entre ellos, figuran: invasión de fondos de la Sociedad Cooperadora, uso de muebles pertenecientes al establecimiento, descuido de la enseñanza, etc.

Sábese que el Ministerio adoptará las medidas más rigurosas...

Los resultados del primer período de enrolamiento en el Distrito Militar Núm. 36

Muchos ciudadanos no se enrolaron, esperando el segundo período, de julio y agosto, para hacerlo, exponiéndose a excederse del plazo reglamentario

LOS CAMBIOS DE DOMICILIO

Hemos solicitado al Distrito Militar Nro. 36, las cifras correspondientes al movimiento estadístico de enrolamiento, duplicados de libretas y cambios de domicilios, correspondiente a la labor del primer período del año, es decir, de los meses de enero y febrero de 1934, para darlas a conocer a nuestros lectores, como hicimos en años anteriores.

Debido a la dilación de algunas oficinas de Registro Civil de la Campaña, en remitir los datos, no se ha podido completar la estadística hasta estos días, de modo que no se pudo dar la información más oportunamente.

Los resultados de la labor realizada en los dos meses de referencia y que corresponde a los departamentos La Capital, Las Colonias, Garay y San Jerónimo, que son los de jurisdicción del Distrito Militar No. 36, son los siguientes:

Enrolados de diversas clases, 1340 ciudadanos.

Duplicados de libreta otorgados, 241.

Cambios de domicilio: Altas por cambios de domicilio, 756; bajas por cambios de domicilio, 547; cambios de domicilios dentro de la jurisdicción del distrito, 785. — Total de c. domicilios, 2.088.

El encargado de la oficina de enrolamiento del Distrito Militar, señor Rodríguez, observa que, con respecto a la cantidad de enrolados (1340), en comparación con las de períodos anteriores, acusa una disminución de 400 a 500 enrolados, motivada ella, probablemente por la circunstancia de que muchos ciudadanos nacidos el año 1916, en los meses de Enero y Febrero, ya con la edad de enrolarse, no lo han hecho, esperando el segundo período, Julio y Agosto, para llevarlo a cabo, exponiéndose a excederse del plazo reglamentario, como ocurre con frecuencia, lo que motivó su procesamiento por infracción al artículo 2o. de la Ley 11.386.

Se ha notado en este período de enrolamiento, como en los anteriores, inconvenientes en la tramitación de la documentación de enrolamiento, como consecuencia de la falta de aptitudes de algunos jefes de oficinas de Registro Civil y los frecuentes cambios de éstos, los que cometen en los asientos de los nombres y apellidos en las actas de nacimiento que producen una serie de inconvenientes, cuando el ciudadano debe enrolarse, y como los jefes de oficinas enroladores se reproducen los mismos errores, agravados, con los consiguientes trastornos para la tarea del enrolamiento y perjuicio para los ciudadanos.

El censo industrial y comercial de la provincia

LA DIRECCION DE ESTADISTICA UTILIZARA LOS DATOS PRIMARIOS PARA LA PREPARACION DE PLANILLAS

Sin dificultades de ninguna clase se desarrolla la labor del Departamento del Trabajo, que levanta actualmente un censo industrial y comercial en la provincia.

El director interino, señor Andrés S. Ayala, a quien solicitamos informes al respecto, nos informó que esperaba tener datos completos de algunos departamentos del norte antes de fin de semana, agregando que en todos los departamentos había encontrado la más favorable cooperación de las autoridades policiales.

LA LABOR DE LA DIRECCION DE ESTADISTICA

El levantamiento del censo general de industria y comercio, brindará a la Dirección de Estadística la posibilidad de realizar censos parciales, para poder estudiar la situación económica de ciertos ramos industriales y comerciales, similares al patrón preparado con los establecimientos productores y elaboradores de leche.

La frecuencia con que solicitaban informes sobre el capital invertido en establecimientos industriales y sobre el número de los mismos en ciertos departamentos de la provincia, obligaron a la Dirección de Estadística a proyectar un censo de esta índole, pero la carencia de personal y fondos, obligaron a desistir de la idea simultánea con la del Departamento del Trabajo. Esta presentada a consideración del ministro del ramo, por la repartición que contaba con más probabilidades para una realización exitosa.

Es grande el interés de la Dirección de Estadística en los resultados del censo de industria y comercio, con los datos primarios que obtenga el Departamento del Trabajo, y mediante la colaboración de la oficina de control y compilación mecánica, se podrán obtener planillas comparativas para realizar estudios analíticos de los ramos siguientes:

Industrias y comercios existentes en la provincia, por ramos y departamentos (totales); por capital invertido y en giro (proporción entre ambos); por número de obreros (proporción entre capital y personal); por dueños y forma de contrato (propiedades de argentinos o extranjeros, sociedades anónimas, etc.).

Personal ocupado en el comercio y en la industria; por sexo y por edad (trabajo de menores y mujeres); por salarios (standard de vida, personal ocupado con sueldo mensual, semanal, diario, a destajo, como factor de estabilidad); por estado civil (proporción con los sueldos). Por vinculación con la empresa (interesados en las entradas y empleados); por personas ocupadas en las industrias caseras; por personal empleado en los distintos ramos del comercio y de las industrias; por horas de trabajo por semana.

Seguro obrero: seguros pagados en el año 1933; seguros cobrados en el mismo año; proporción entre ambos renglones); frecuencia de accidentes en las diferentes explotaciones; personal asegurado y personal sin seguro.

El estudio de los datos sobre seguros es de sumo interés y permitirá no sólo conclusiones acerca de las condiciones bajo las cuales trabajan las compañías de seguros, y sobre un aspecto importante de la vida social, sino también se podrá, con el tiempo, encarar un cambio del sistema.

Fuerza motriz: Motores existentes en las diferentes industrias; fuerza motriz empleada y número de H.P.; usinas eléctricas existentes en la provincia; es de hacer notar que años atrás se intentó un censo de propietarios de usinas, pero muchos omitieron datos por temor a gravámenes impositivos.

Industria de la panificación: Panaderías existentes; personal empleado (horas de trabajo y distribución); capacidad productiva; producción actual en proporción al número de habitantes.

Agremiaciones: Porciento del personal agremiado; sindicatos y agremiaciones obreras existentes.

Industrias de funcionamiento temporario: Epocas de mayor número de empleados y obreros.

Fundación de los establecimientos: Planilla comparativa por ramo y región.

La comparación de las épocas de fundación de los diferentes establecimientos industriales y comerciales permitirá un estudio sobre la expansión de las principales ciudades, de acuerdo a ciertos acontecimientos económicos y a la situación de la población rural. Constituirá tal comparación un complemento interesante para la observación de la formación de núcleos en regiones colonizadas en diferentes épocas.

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

La Junta Ejecutiva del partido ha designado delegados en los departamentos Castellanos y Las Colonias a los doctores Juan Godfrid y Vicente Pomponio, quienes se han trasladado ya a Esperanza y Rafaela, respectivamente, con el fin de iniciar sus tareas.

Sábese que ambos delegados deberán realizar una activa labor de propaganda y de reorganización, en particular en el departamento Las Colonias, donde el partido Demócrata ha perdido posiciones, según se ha comprobado en las elecciones de comisiones de fomento recientemente realizadas.

LIBERTADES DE PRESOS POLITICOS

El Poder Ejecutivo, en cumplimiento de órdenes emanadas del Ministerio del Interior, ha dispuesto la libertad de algunos detenidos que se encontraban alojados en el Depósito de Contraventores, acusados de participación en el movimiento revolucionario del 29 de diciembre pasado. Los favorecidos por la resolución del P. E. de la Nación, Borea, Clemente Zalazar, Ali... Frutos, Casimiro Godoy y María González, recuperaron tarde su libertad.

LA LEGISLATURA SE[RÁ] CONVOCADA PARA E[L] 5 DE MAYO

La iniciación del período ordi[nario]

De acuerdo a las disposic[iones] constitucionales, el día quince mes de mayo próximo deberá [inaugu]rarse el período legislativo.

Según datos recogidos, las [secre]tarías de las Cámaras de Sen[ado]res y Diputados, citarán para [el] día 5 del mismo mes con el fi[n de] realizar las sesiones prepa[rato]rias.

Como en estas sesiones se d[eben] designar las comisiones de [pode]res para entender en los dipl[omas] de los nuevos legisladores, y [como] no podrán presentarse los co[rres]pondientes a los senadores y [dipu]tados por La Capital y por G[ene]ral Obligado, en los cuales h[abrá] elecciones complementarias, [se] cree que las cámaras pasarán [a] cuarto intermedio hasta cono[cer] los resultados de las mismas [e] iniciar después definitivamen[te el] estudio de los resultados de [las] elecciones del once de marzo [próxi]mo.

La prohibición de mejora[do]res en las harinas

Ha sido aprobado el decreto de la Dirección de Higiene

Por el ministerio de Instruc[ción] Pública y Fomento se dió a [co]nocer días atrás un decreto [por] el cual se prohibe el uso de [me]joradores o blanqueadores q[uími]cos en la preparación de las [ha]rinas; por el decreto se auto[riza]ba a la Dirección de Higiene [pa]ra vigilar el cumplimiento de [esa] disposición.

Esta repartición ha reglame[ntado] aquel decreto, cuyas prin[cipales] disposiciones hemos pub[licado] oportunamente, y somet[ido a] consideración del P. Ejec[utivo] las normas fijadas; esta mañ[ana] ... a la Dirección de Higiene Enrique Fidanza al doctor ... conversándose detenidam[ente] sobre la aplicación rigurosa [de] estas disposiciones.

El doctor Fidanza informó [pos]teriormente que por el minist[erio] de Gobierno se dará una re[solu]ción aprobatoria de la regla[men]tación.

Consejo de Educación

El cargo de inspector gener[al]

Hállase vacante, por renu[ncia] del titular señor Guillermo ... degrado, el cargo de inspector [ge]neral de escuelas, desempeñado [en] la actualidad, por el sub-inspe[ctor] señor Miguel Bouvier.

En forma extraoficial se a[segura] que el presidente del Consejo, [en] un reciente viaje a la metró[poli] habría ofrecido el cargo a un e[du]cacionista de nota, cuyo nom[bre] se reserva.

Sábese además, que el cargo [se]rá provisto en la semana venid[era] de acuerdo a informaciones [que] hemos recogido en los círculos [ofi]ciales.

Terminó sus tareas la [Junta] Central de Elecciones

Los votos emitidos con certif[i]cados

A las 16 horas se reunió la Ju[nta] Central de Elecciones, procedien[do] a escrutar los votos reservados, [y] el escrutinio de los departamen[tos] San Cristóbal, San Javier, San J[eró]nimo, San Lorenzo, San Martín y ... anulándose algunos de esos vo[tos] por no estar debidamente co[m]probada la identidad de los elec[to]res.

Los resultados no han altera[do] en absoluto las cifras del escru[ti]nio general, y el personal de [la] Junta está dedicado por entero [a] preparar los cómputos oficiales [de]finitivos que serán enviados [ma]ñana a consideración del Pod[er] Ejecutivo.

La bajante del río Paraná

Las aguas del río Paraná cont[i]núan el reflujo en todo su curso, da[da] la pronunciada bajante qu[e] se observa en los tramos alto y su[pe]rior, es de prever que se acen[tuará] mucho en jurisdicción de Santa Fe, en la semana próxima.

La circular del Telégrafo Nacio[nal] sobre variaciones hidrométri[cas] del Paraná, contiene hoy esto[s] datos:

Corrientes 2.55 metros, bajó ... centímetros desde ayer; Itá Ibaté 0.93, íd. 4; Ituzaingó 0.74, bajó 2; Posadas 0.52, íd. 2; Puerto Aguirre 0.83 metros, bajó 6 centímetros.

El hidrómetro del dique No. 2 de nuestro puerto, marcaba esta mañana 2.66 sobre cero, habiendo bajado el río 4 ctms. en 24 horas.

Solicitan el ascenso del comisario de Las Flores

La Jefatura de Policía ha elevado al Ministerio de Gobierno una nota proponiendo al oficial inspector señor Domingo Arguinchona para el cargo de auxiliar de primera, puesto que se halla vacante. El señor Arguinchona, que además de ser un empleado correctísimo, hace más de diez años que presta servicios en la repartición, se halla al frente de la comisaría de Las Flores.

Fué detenido un acusado de defraudación

Anoche, a las 19 horas, el empleado Nogueras, del personal de Investigaciones, detuvo en calle Vera al bajo a Julio Bascoucelos, a quien buscaban desde las 11 horas, a raíz de una denuncia radicada por el gerente del Banco de Ahorro y Edificación. El detenido fué conducido al Departamento de Policía a disposición del juez en turno.

Se accidentó anoche un obrero del FCCA.

Anoche, a las 19 horas, un obrero de la sección cargas del F. C. C. A. llamado Luis Isla, se accidentó mientras hallábase entregado a sus ocupaciones. Informan las autoridades de la 4a. que, Isla, al tratar de levantar un cajón, se causó lesiones en la pierna derecha, las que son de carácter leve, según el médico de la empresa.

La policía ha iniciado actuaciones tendientes a esclarecer totalmente el hecho.

Ha extraviado un carnet

El señor Alberto Spiaggi, que vive en San Martín 2644, se presentó anoche a la sección 2a. de policía dando cuenta que, en horas de la tarde, había extraviado un carnet que lo acredita como encargado de la mesa de entradas del Ministerio de Hacienda de esta provincia. La policía ha recomendado el secuestro.

Lo han detenido por los sucesos políticos que se investigan

El agente Román, del personal de la 3a., detuvo en la jurisdicción, siendo las 10 horas, a Pedro Sierra Izaguirre, de 30 años, domiciliado en Chacabuco y Necochea. Sierra tenía su captura recomendada en indagación de los hechos políticos del 29 de diciembre del año pasado. El detenido fué remitido al Departamento Central.

Ha denunciado un hurto en la 6a.

A Juan B. Puebla, que domicilíase en Primera Junta y Lamadrid, personas que desconoce le han hurtado, durante la noche, un juego de riendas de cuero en excelente estado, con empatilladuras de bronce y otros adornos. Puebla no estima el monto de lo robado, según lo ha manifestado al radicar denuncia en la 6a.

El "Premio Estímulo" correspondiente al mes de marzo

Por la "Orden del Día" de la fecha, la Jefatura de Policía de La Capital ha dado a conocer los nombres de los favorecidos con el "Premio Estímulo" de la repartición, correspondiente al mes de marzo. Los premiados son Jorge Otero, Miguel Grangetto, Santos López, Silvano Velázquez, Nicolás Yocco, Cosme D. Cano, Andrés Velazo, Desiderio Jeda, Casimiro Figueredo, José Goro, Juan Saavedra, Pedro Nievas, Pedro Quiroz, Arnoldo Benitez, Francisco Barraza, Martín Curudel, Alí M. Hagge, Leonardo Cabrera, Isidro Villanueva y Anacleto Alegre.

Los premiados forman parte del personal de tropa de la policía, prestando servicios la mayor parte de ellos en las seccionales, algunos en suburbios y otros en la sección Tráfico.

Agente de 3a. de investigaciones

Ha sido nombrado agente de 3a. de la División de Investigaciones de la policía de La Capital el señor Tristán Orellano. El cargo que ocupa Orellano, quien ya ha comenzado a prestar servicios, se hallaba vacante.

Un menor que ha tomado rumbo a Rosario

Antonio Fortunato, que vive en Boulevard Zavalla 2239, ha solicitado en la seccional 6a. de policía la detención de su hijo Fabio Fortunato, de 15 años de edad, el que fugó del hogar en horas de ayer a la tarde. El denunciante tiene referencias de que su hijo se ha dirigido hacia Rosario, por lo que se ha recomendado la detención del prófugo a las autoridades rosarinas.

TRIBUNALES

AUTO DE EXCARCELACION

En la apelación interpuesta contra la resolución del juez ac-quo que niegó la libertad bajo fianza de la procesada Adela M. de Dipangrazio la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero, revocó el auto apelado, concediéndole la libertad. Votó en disidencia el doctor Gervasoni. Las conclusiones de la Cámara son de que apreciando a "prima facie" el delito imputado a la Dipangrazio, no se encuadra en el artículo 532 del Código de P. en lo Criminal.

ACUSACION DEL FISCAL DE CAMARA

En el proceso que se sigue contra Gabino o Guillermo Gabino Peralta e Higinio Troncoso, por el delito de homicidio y robo y Ramón Troncoso como partícipe de los mismos delitos, se ha expedido el Fiscal de Cámara doctor Risso. No comparte con la sentencia del ac-quo en lo que a la pena se refiere.

Solicita se apliquen estas penas: Para Gabino o Guillermo Peralta e Higinio Troncoso, 25 años de prisión y Ramón Troncoso, 10 años de prisión.

AUTORIZACION CONCEDIDA

En el juicio sucesorio de Elías o Elio Angel Gallay, el juez de la 1a. nominación, a cargo del doctor Ferrer por la secretaría Esquivel, dictó resolución. Concedió la autorización solicitada por Carolina Criolio de Gallay para que venda en privado 100 animales vacunos y 50 yeguarizos a un precio no menor de $ 29 y 15 respectivamente.

EXTRACCION DE FONDOS

En la gestión iniciada por Miguel Angel Maciel, el juez de la 1a. nominación, por la secretaría Esquivel, concedió la venia solicitada por Blanca P. de Rodelli para extraer del Banco de la Provincia la suma de $ 200 con cargo de rendir cuentas.

RESOLUCION EN UNA GESTION

En la gestión iniciada por Rosa V. Oneto de Sobrero, el juez de la 1a. nominación, por la secretaría Esquivel concedió la autorización que pide la nombrada para que en nombre y representación de su hija menor Angela Leontina Sobrero venda un terreno ubicado en Vicente Lopez y Planes, por una suma no menor de $ 5.000, en esta forma: $ 3.000 al firmar escritura y $ 2.000 en deuda hipotecaria con el interés del 6 o|o por semestres vencidos.

SUCESORIO

En el sucesorio de Octavio Iñiguez, el juez de la 1a. nominación por la secretaría Esquivel dictó auto por el que declara herederos del nombrado su esposa Trinidad Chavez Vda. de Iñiguez y sus hijos Nilda Eulogia, Benedicto, Florencio, Victor, Martín y Joaquín Octavio Iñiguez.

RECTIFICACION ACORDADA

En el juicio sucesorio de Domingo Caudana, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balujera, por la secretaría Béguelin, dictó resolución haciendo lugar a la rectificación solicitada oficiándose para que se tome razón según corresponda al Registro de Propiedades y al señor Archivero de los tribunales de la 1a. circunscripción judicial. Establece el juez que oído el señor Agente Fiscal, el interesado ha llenado la exigencia indicada por dicho funcionario, lo informado por el Registro de Propiedades.

Demuestra que efectivamente el inmueble a que se refiere el título aparece descripto en forma errónea en la escritura No. 72 pasada en la Colonia Sastre, el 9 de Marzo de 1901.

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE REVOCATORIA DE ACTO JURIDICO

En el juicio seguido por Juan Foster contra Guillermo Degen y Alfredo Poesch sobre revocatoria de acto jurídico, ha dictado sentencia el juez de la 2a. nominación doctor Viñas Balujera, por la secretaría a cargo del doctor Beguelin.

Hace lugar a la demanda y, en consecuencia, revoca la escritura pública de compra venta de inmuebles otorgada por Guillermo Degen a favor de Alfredo Poesch, en fecha 7 de julio de 1932, debiendo volver el nombrado Poesch, al deudor Guillermo Degen los inmuebles adquiridos en virtud del acto que se revoca, para que el acreedor se haga pago de su crédito por el capital e intereses, con costas. En $ 300 los honorarios del doctor Hayer y $ 150 procurador Ferrari. Estudia el juez las cuestiones planteadas en este litigio estableciendo que el actor ha probado que tiene crédito líquido y exigible de pesos 5.400 contra Degen y éste manifiesta no tener dinero para pagar ni bienes para dar a embargo y llega a otros detalles reveladores afirma que estando justificados los extremos legales de acuerdo a las disposiciones (artículo 965 y siguientes del Código Civil, y concordantes con la parte actora, la acción es procedente.

AMPLIACION DE SENTENCIA

En la ampliación de sentencia dictada en el juicio Ana K. de Hetmann contra Francisco Hetmann, el juez de la 2a. nominación doctor Viñas Balujera tiene por ampliada la sentencia a los nuevos plazos vencidos y hasta la cantidad de $ 400. En $ 30 los honorarios del doctor Cesáreo Dalmau.

SENTENCIA EN JUICIO POR ACCIDENTE DEL TRABAJO

En el juicio seguido por Jorge Scrip contra el Ferrocarril Santa Fe, sobre indemnización por accidente del trabajo, ha dictado sentencia el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Passeggi. Rechaza la demanda por improbada, con costas. Establece el juez que la prueba producida es absolutamente favorable a la empresa demandada. La pericia médica realizada por el doctor Más Lamaletta, es concluyente. Estima que el obrero no se encuentra incapacitado para realizar los trabajos que efectuaba con anterioridad al accidente sufrido. Igual conclusión obtuvo la junta médica designada por el Departamento del Trabajo. Y como el actor ha confesado haber recibido el importe de los medios salarios mientras estuvo impedido para trabajar resulta evidente la ausencia total del derecho a promover esta acción.

LOS BENEFICIOS DE LA LEY DE MORATORIA

En la ejecución seguida por José J. Casullo contra Abraham Yunes, suspensión de la acción, dictó resolución el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi. Hace lugar a la suspensión de este juicio, teniendo al deudor por acogido a la ley de moratoria. Se ordena librar los oficios pertinente para que se dejen sin efecto la publicación de edictos. Se regulan los honorarios del doctor Rivera en $ 800 y los del martillero Higinio Maurino en $ 150. El juez establece que el deudor dentro del plazo fijado en el artículo 4 de la ley 11741 manifestando su voluntad de acogerse al beneficio de la misma de cuyo escrito fué notificado el ejecutante sin que hiciera oposición alguna.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue la Compañía Santafesina de Inmuebles contra la sucesión José M. Passeggi, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreira tiene por ampliada la sentencia de remate con las nuevas cuotas vencidas. En $ 120 los honorarios del doctor Olcese y $ 60 los del procurador Candioti.

RECURSO DE REPOSICION

En el recurso de reposición y de apelación en subsidio interpuesto por Ana Kirchheim de Hertmann en el juicio Alberto Artio contra F. Hertmann, sobre entrega de hijo, dictó resolución el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Ferreira. No hace lugar al recurso interpuesto (art. 1207 del C. P. Civiles).

COBRO EJECUTIVO DE PESOS

En el juicio que por cobro ejecutivo de pesos sigue la International Harvester Company Argentina contra Alejandro L. Molina, Antonio Naili, Antonio Zampar, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi dictó sentencia en cada uno de esos juicios que se tramitan por separado y, no habiendo opuesto excepción legítima ninguno de los demandados, haciendo efectivos los apercibimientos decretados, se ordena llevar adelante la ejecución con costas.

COBRO DE PESOS

En el juicio ejecutivo seguido por Acosta y Ceballos contra Francisco J. Ciucella, el juez de la 2a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi ordena llevar adelante la ejecución. En $ 128 los honorarios del doctor Carlo Paviani.

LIBERTAD BAJO FIANZA

El juez del Crimen, Dr. Barrios secretaría Gariboy, concedió la libertad del procesado Narciso López.

SOBRESEIMIENTOS

Por haberse prescripto la acción penal, el juez del Crimen doctor Barrios por la secretaría Gariboy dictó sobreseimiento en los procesos Adán None y otros, Blas Barruto, Máximo Casal, Tufik J. Moes, Victorino Tosetto y Vicente Serra.

PROCESO FALLADO

En el proceso contra José Enrique Sánchez, lesiones, ha dictado fallo el juez del crimen, doctor Sabaté, secretaría Farías. Lo absuelve de culpa y cargo por haber obrado en legítima defensa.

HABEAS CORPUS

No se hizo lugar al recurso de habeas corpus interpuesto a favor de Elías Saavedra.

RESOLUCIONES DE LA JUSTICIA FEDERAL

Auto de prisión — El juez federal, doctor H. López, secretaría Guastavino, dictó auto de prisión contra Ramón E. Doldán, por infracción al artículo 162 del Código Penal.

Sobreseimiento — El juez federal dictó sobreseimiento a favor de Félix Galarza, infracción al artículo 16 de la ley 4707.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION; JUEZ DR. CIBILS, SECRETARIA MEYER

Isaac Alexenicer contra G. P. A., sobre cobro ejecutivo de pesos: se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. En $ 18 los honorarios del procurador Tissembaum.

—Olcese y Cía. contra I. C. de C., sobre cobro ejecutivo de pesos, se resuelve: no hacer lugar a las excepciones opuestas por no haberse probado la confiscación que justificaría la inconstitucionalidad que se reclama, por lo que a este juicio respecta y en consecuencia se ordena llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. En $ 70 y 40, respectivamente, se regulan los honorarios del doctor Olcese y procurador Candioti.

—Eduardo M. Ramos contra F. R., sobre cobro ejecutivo de pesos, se manda llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 18 los honorarios del procurador Garay.

—Esteban Domingo Contardi contra C. y Cía., sobre apremio, se resuelve rechazar por improcedente la excepción opuesta y, en consecuencia, se ordena llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Antonio F. Villar contra J. G. de L., sobre cobro ejecutivo de pesos, se manda llevar adelante la ejecución, con costas. En 10 pesos los honorarios del doctor Béguelin.

—Cía. Santafesina de Inmuebles y Construcciones contra R. V., se resuelve: desestimar las excepciones opuestas y, en consecuencia, se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. En $ 35 los honorarios del procurador Ferrari.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION, A CARGO DEL JUEZ DR. RAUL E. VILLA SECRETARIO LUIS E. MAHIEU

María Vda. de Litera c| E. B. s| desalojo Resuelvo: Condenar al demandado al desalojo de la pieza objeto de este litigio para que dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será lanzado por la fuerza pública, con costas. Regulo los honorarios de los Dres. Benuzzi y Francia Minetti de Gómez en la suma de quince pesos respectivamente.

—Luis Caballero c| L. M. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas. En diez y seis pesos regulo los honorarios del Dr. Carlos.

—Matilde S. de Hugentobler c| C. A. Resuelvo: Ampliar la sentencia dictada anteriormente hasta cubrir la suma que importan los nuevos plazos.

—Domingo Cimadoro c| G. y B. y E. F. Falló: Rechazando la tercería de mejor derecho instaurada, con costas. En treinta pesos nacionales regulo los honorarios del Procurador Seghizzi.

—Mercedes A. de Garay c| R. G. y O. G. Falló: Rechazando la tercería de dominio deducida, con costas.

—Natalio Gueler c| A. H. C. Resuelvo: Condenar al demandado, a las subinquilinas y a todo otro ocupante posterior a la inscripción de la finca como litigiosa, al desalojo de la finca objeto de este litigio dentro del término de diez días bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren serán lanzados por las fuerzas públicas, con costas. Regulo los honorarios del Dr. Blanchard en la suma de noventa pesos nacionales.

—Mauricio E. Martina c| R. B. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses con costas. En cincuenta y cinco pesos regulo los honorarios de la Dra. Francia.

El comercio en la ciudad y campaña

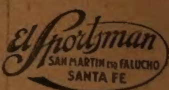
Declaratoria de quiebra—

El juzgado de la 1a. nominación, secretaría de la Peña, decretó la quiebra del comerciante José Aronso, domiciliado en Arroyo Aguiar(?). Se designó síndico a A. J. Minella. La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el día 29 de mayo a las 10 horas.

Convocatoria proveída

En la convocatoria de acreedores solicitada por la Sociedad Anónima Agricultores Unidos de Reconquista, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balujera, hizo lugar. Nombra acreedores interventores a R. Cousinier y José Fontana y Juan R. Z., contador F. U. Seghizzi. Audiencia de verificación de créditos el 17 de mayo a las 10 horas.





Será creada una cooperativa de electricidad en la localidad de Charata (Chaco nacional)

Charata, abril 18. — La Compañía Suizo Argentina de Electricidad tiene instaladas líneas y usinas eléctricas, en las principales localidades del territorio del Chaco, como así también en otros puntos, pero de un tiempo a esta parte, las localidades del territorio, debido a la crisis que se viene soportando, parecen haber comprendido, de que no es justo que se le siga pagando a la Compañía Suizo Argentina de Electricidad las mismas tarifas en concepto de suministro de corriente eléctrica, que regían para años anteriores, donde el país no sufría las consecuencias de la crisis.

Se empezó un movimiento en la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña en el que la compañía no quiso oir la voz de los consumidores, encerrándose en una negativa perjudicial para sus propios intereses, pues que pues que dado el resultado negativo obtenido, los consumidores de energía eléctrica de la nombrada localidad con el fin de obtener ventajas con el número, solicitaron el apoyo de otras localidades del interior del territorio, por lo que en esa forma se divulgó rápidamente el movimiento iniciado en aquella localidad, y dando motivos para que cada consumidor de luz eléctrica se sintiera un enemigo de la compañía que, mediante evasivas, se rehusaba a rebajar los precios del consumo de sus abonados quienes ante tamaña actitud resolvieron aunar fuerzas, y se han declarado enemigos comerciales de dicha compañía.

Estas incidencias, recogidas por personas competentes y de acción, han dado como resultado favorable para los consumidores de corriente eléctrica, el anhelo único y exclusivo de independizarse de la compañía mediante la creación de cooperativas.

Esta idea que en un principio pareció irrealizable por la gran cantidad de capitales que aparentemente deben ser necesarios para una instalación de esta índole, está a punto de verse materializada con la creación de la primera cooperativa de luz eléctrica del Territorio Nacional del Chaco en la localidad de Charata.

Los abonados de la Compañía Suizo Argentina de Electricidad, pagan actualmente a la compañía por el consumo de luz eléctrica el precio de 0.45 centavos el kilowat y un peso mensual en concepto de alquiler del medidor, el consumo mínimo establecido por la compañía es de 8 kilowats mensuales, cantidad sumamente excesiva si se tiene en cuenta el precio, pues una casa de familia que sólo tenga una lamparita pagará mensualmente a la compañía 8 kilowats a 0.45: $ 3.60, más un peso de alquiler del medidor, da un total de $ 4.60.

El comercio y el pueblo consumidor en general de luz eléctrica, resolvieron mandar una nota a la gerencia de la compañía solicitando una rebaja del 30 o|o sobre la tarifa en vigencia actualmente, y la supresión del alquiler del medidor, la contestación de la compañía, fué terminante y rotundamente negativa, sin dar más explicaciones, sino que dice que el consumo no "Alcanza a cubrir los gastos" efectuados y da poco margen de utilidad teniendo en cuenta el capital invertido en la instalación de la usina y las líneas.

Comisión popular—

El pueblo de Charata realiza una serie de conferencias públicas con el fin de aunar ideas para adoptar una determinación ante la compañía y se nombra una "Comisión popular" para que haga el último trámite ante dicha compañía, y dado el resultado negativo obtenido por dicha comisión la misma llamó al pueblo a una reunión, la que se llevó a cabo el domingo 15 del corriente a las 10 horas en el salón del Cine Teatro Córdoba.

Ante la gran concurrencia del vecindario consumidor de luz eléctrica, hizo uso de la palabra el Dr. Bello, quién con demostraciones de cálculos palpables demuestra la conveniencia de la creación de la cooperativa, como así también la poca voluntad de la compañía eléctrica en favorecer al público con una rebaja que en nada mermaría las enormes ganancias, que le aportan el suministro de luz a la población.

A continuación se da lectura de la labor desarrollada por la comisión de propaganda, la que es aprobada por la concurrencia. Para tal fin fueron nombrados habiendo solicitado presupuesto para la instalación de la cooperativa ha recibido de acuerdo a las necesidades de Charata un presupuesto de $ 30.000 para entregar instalada la usina con las líneas y todas las dependencias necesarias.

Acciones—

La cooperativa sería formada a base de acciones mínimas de $ 10 cada una y se fijará como precio único del kilowat $ 0.25 centavos y supresión del alquiler del medidor.

En su oportunidad, será nombrada para dirigir la Cooperativa un directorio compuesto de 3 o más miembros.

Momentáneamente se procedió a nombrar una comisión provisoria, la que tendrá a su cargo los trabajos previos, para la formación de la cooperativa y colocación de las acciones.

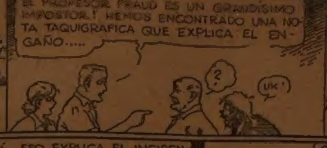
Para tal fin fueron nombrados los señores: Dr. Bello, O. Prati, V. Arrudi, N. Mayo, A. Calza, E. Buschi; Tregolo, Porta Achin, Mayor Leonardi, Almaleck y J. Guiliaña. — (Corresponsal).

Sociedad Española de S. Mutuos

Nueva Comisión Directiva

La Comisión Directiva de la Sociedad Española de Socorros Mutuos para el período 1934|35 ha quedado constituída en la siguiente forma: [illegible] J. Mántaras; secretario, Sr. Alvaro Suárez; tesorero, Sr. Federico Freije; contador, Sr. Antonio Sánchez Ponce; vocales: Sr. Antonio Seco, Sr. José Flaquer, Sr. Wenceslao Riestra, Sr. Ramiro Vázquez, Sr. Secundino García, Sr. Cesáreo Alonso, Sr. Aquilino Zapico; Jurado: Sr. Pedro Mántaras, Dr. Antonio Ucha, Sr. José B. Rodríguez, Sr. Perfecto Diego, Sr. Manuel J. Maldonado; revisadores de cuentas: Sr. Emilio Badiola, Sr. Alejandro Larrañaga y Sr. Balbino López.







TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

INFORMACIONES DE LA GOBERNACION

RESISTENCIA, abril 17 — Gestiones pago porcentaje patentes nacionales años 1932 y 1933 de la Comisión de Fomento de "Tirol": Nota elevada al señor subsecretario del Ministerio del Interior a raíz de las gestiones interpuestas por la Comisión de Fomento de "Tirol", pidiendo la liquidación del porcentaje de patentes de los años 1932 y 1933:

"Al solicitarse a la Comisión de Fomento de Tirol en este Territorio, comunicara los reparos que tuviera que oponer al informe producido por la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos de la Nación, en el Expediente 37.529 C 923 Fs. 4, por el que dicha repartición expresa que no se haya a despacho ningún reclamo del 40 o|o del producido de las patentes nacionales correspondientes a las Municipalidades y Comisiones de Fomento de este Territorio, la citada comuna, por intermedio del oficio que se agrega, informa que aun se le adeuda la suma de pesos 875 m|n por el año 1931, $ 200 m|n por el año 1932 y el total del año 1933, que asciende a la suma de $ 3.275.20 m|n, cuyas planillas han sido elevadas en fechas que detalla, a la Receptoría de Rentas Nacionales, con asiento en Barranqueras.

Debido al tiempo transcurrido sin resolverse los puntos expuestos, con lo que la Comisión aludida se ve perjudicada en sus actividades, procede elevar a S. S. y por su digno intermedio al Ministerio de Hacienda de la Nación, el pedido que me ocupa, estimándole quiera interesarse en una resolución favorable al respecto".

Terraplén cortado por las lluvias—

Con motivo de un pedido que formulara la Comisión de Fomento de Colonia Benítez, la gobernación ha dirigido al señor Jefe de la Dirección de Vialidad —Sección 18— Ing. D. Pablo Muller, la nota que a continuación se transcribe:

"En el despacho telegráfico que adjunto tengo el agrado de llevar a conocimiento de señor Jefe, la Comisión de Fomento de "Colonia Benítez" informa que, debido a las fuertes lluvias caídas últimamente el camino general a esta capital, en el trecho terraplén a Puente Ombú, se halla cortado, dificultando el tráfico, con el consiguiente perjuicio para el vecindario de esa zona.

Estimando que no escapará al elevado criterio del señor Jefe, la necesidad de adoptar con la urgencia que el caso requiere las medidas pertinentes a los efectos de salvar el inconveniente apuntado, elevo el citado pedido a su consideración, para los fines que estime corresponder".

Rechazo de solicitud para establecer carnicería en "Quitilipi", Legua 17—

Decreto gubernativo dictado a raíz de la solicitud elevada por Froilán Ayala, para establecer una carnicería en la legua 17, jurisdicción de Quitilipi.

Visto este pedido formulado por don Froilán Ayala, para establecer una carnicería en Quitilipi y

Considerando: Que de la información producida por la autoridad policial, surge que el recurrente ha sido procesado por hurto de ganado, estando en libertad bajo caución juratoria —vale decir— pendiente aun de las resultancias del proceso que se le ha instruído.

El secretario a cargo de la Gobernación, resuelve:

1o. Por las causales de que se ilustra, no hacer lugar al pedido de que trata este expediente.

2o. Vuelva a Jefatura de Policía, para su notificación al interesado y proceda la comisaría del lugar a la devolución del libro respectivo, para su inutilización.

3o. Teniendo además conocimiento esta Gobernación, de que en la misma comisaría se hallan detenidos dos o tres pedidos de la naturaleza apuntada, en razón de que los interesados poseen antecedentes como el que se alude en esta resolución, proceda también a la devolución de los libros y expedientes respectivos, para dictar en definitiva la resolución que corresponda".

Multas—

En concepto de multas aplicadas durante el mes de marzo ppdo., el Juzgado de Paz de Machagay remitió cheque contra Banco de la Nación Argentina, por la suma de veinte pesos m|n ($ 20.30)

Movimiento de Marcas y Señales

Duplicado de señal, acordado a favor del señor Luis Persoglia, domiciliado en General Obligado.

Transferencia de marca y señal, hecha a favor del señor Carlos G. Giorke, por don Jorge Brand, de Sarubí.

Será celebrado el "Día del Camino"—

Con motivo de la comunicación que acaba de hacer a la Gobernación el presidente del Consorcio Caminero de Quitilipi, don Francisco Carrió, anunciando que ha sido instituído el "Día del Camino" y que para allegar recursos destinados a la obra vial, se proyecta la realización de kermesses populares, la gobernación hizo saber que prestará el más decidido concurso a la iniciativa e hizo llegar sus plácemes al consorcio de referencia. — (Corresponsal)

PILAR

(Dpto. LAS COLONIAS)

Inauguración del cine bar "Astral" — Sociedad de Padres — Nueva educacionista

Pilar, abril 18. — Verdadero entusiasmo popular fué la inauguración del local del nuevo cine y bar "Astral" que constituyó en ésta, el domingo último el comentario por la brillante fiesta donde los cómodos y confortables salones se vieron repletos de un público entusiasta. Desde temprano vióse colmado por personas de ambos sexos el salón - bar, renovándose constantemente por nuevo elemento.

Al medio día sirvióse un almuerzo criollo, con una asistencia extraordinaria de comensales. El sabroso asado y la conversación matizada con frecuentes libaciones se animaba con la orquesta Díaz de la ciudad de Santa Fe; la cual amenizó el actos con su variado repertorio.

Dos bailes se llevaron a cabo, por la tarde y por la noche, donde una crecida concurrencia danzó las primeras horas del día.

Pudieron notarse la numerosa afluencia de visitantes que los pueblos y ciudades cercanas hecho que da la nota clara de la interesante y hermosa fiesta.

Vióse cumplido así un deseo popular que siempre anheló un lugar de recreo que respondiera a las necesidades sociales de la población.

Para los señores propietarios del local que hicieron una realidad de lo que sólo fuera un deseo las más exquisitas demostraciones de reconocimiento y también efusivas y francas para los señores Balocco-Bolcatto inteligentes y activos propietarios del nuevo local.

Sociedad de padres

La Sociedad de Padres, institución que actúa en este medio, salvando los inconvenientes q' el niño pobre puede encontrar en su aprendizaje; suministrándole útiles, calzados y abrigos ha tenido en la última reunió del 17 del corriente, un éxito plausible.

Bajo la presidencia del titular señor Juan Corradi y con asistencia de los demás miembros de la C. D. personal docente de la escuela fiscal No. 332 y del Inspector Seccional señor Justo Dehesa. Resolvió se constituir tres comisiones con los siguientes objetivos:

1o. Comisión pro conscripción de socios, señorita Gianninetto y señores Dr. E. Lapure y D. Cuello.

2o. Comisión de visita a los comercios de la localidad y alrededores: señores Ovidio Fontanarrosa y F. Fernández.

3o. Comisión encargada de entablar a los profesionales y a las autoridades locales y provinciales.

Los fines perseguidos son altamente humanitarios. Preténdese allegar al seno de la comisión a todos los padres de los niños estudiantes, interesándolos directamente en la vida y marcha de la escuela; lograráse esto asociándolos con o sin cuota mensual según sus alcances. En segundo término pedir a las casas de comercio y personas pudientes una ayuda pecuniaria o cualquiera que esta sea siempre que se expreso en forma de algo útil para los niños pobres. Y en su lugar comprometer a los profesionales locales: médicos, odontólogos y farmacéuticos para que alivien los males que acosan a la niñez. Además hacen llegar a las principales autoridades locales y provinciales un justo pedido de protección y amparo para los niños necesitados.

Nueva educacionista

Reemplazando a la señorita Marina Fernández que se ausentó con traslado a Santa Fe, hizóse cargo de la dirección del 3er. grado de

Elecciones de delegados y contralores de la Cooperativa del personal de los FF. CC. del Estado

(Desde Laguna Paiva)

En todas las líneas de los Ferrocarriles del Estado, el día 15 hubo elecciones de delegados a la asamblea general que se realizará en breve en Buenos Aires, y de contralores y suplentes de sucursales.

De ésta, que sólo podemos hablar con conocimiento exacto, podemos informar que en pocas elecciones de esta índole existió mayor interés por las partes intervinientes; se trata de la defensa de intereses colectivos.

La manera en que se votó no puede ser la que convenga a los asociados ni a los que quieren llamarse defensores del cooperativismo, pues medio mas para que puedan sufragar los accionistas de las sucursales está fuera de toda práctica y conveniencia. ¿Por qué no se ajustarán a la norma común de votar en el día? Los de las líneas pueden enviar su voto por correo, como lo hacen los ciudadanos que en el día de elecciones envían su voto al juez federal, los de la cooperativa los envían al gerente general o gerente de sucursal.

El 15 a las 8 horas interrogamos a los candidatos del centro y nos informaron su optimismo para la elección, y que salvo reacción inesperada pensaban triunfar; llegados las 20 horas, el momento de abrir las urnas, aun perduraba el mismo optimismo, que se esfumó al no ser factible la impugnación de 46 votos de la línea.

Vista la imposibilidad de sostener la impugnación se retiraron del recinto en que se efectuaba el escrutinio los señores candidatos del Centro y su fiscal, según ellos en acto de disconformidad.

El escrutinio terminó a las 24 horas del mismo día labrándose acta a los efectos, y que firman los señores Ing. Pedro Bernardini, presidente; y fiscales Angel Musante, Guillermo C. Mendía, Joaquín García y Almirón; por candidatos: D. J. Oporto.

Acta

En Laguna Paiva, a los quince días del mes de abril de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las veinte horas, reunida la Comisión Escrutadora que subscribe y con asistencia de los asociados representantes señores Domingo I. Oporto y Benigno Soria, se procede al recuento de los sobres contenidos en la urna arrojando un total de [illegible] siguiente resultado:

Para delegados a la Asamblea General Ordinaria: Domingo I. Oporto, 264 votos; José A. Vásquez, 263; Aurelio Sotes, 194 y Luciano García, 193 votos.

Para contralores titulares de la sucursal: Edelmiro Barreiro, 264 votos; Prosperino Carmele, 264; Juan B. Noca, 193, y Ernesto J. Macías, 190 votos.

Para contralores suplentes de la sucursal: Ramón Gutiérrez, 264 votos; Horacio Duffi, 263; Timoteo Barreto, 190, y Victorio Arrieta, 192 votos.

En consecuencia y atento al resultado de esta elección el presidente de la Comisión Escrutadora proclama electos a los asociados que se detallan a continuación para los cargos que se indican:

Delegados a la Asamblea General Ordinaria: Sr. Domingo I. Oporto, con 264 votos; Sr. José A. Vásquez, con 263 votos.

Contralores titulares: Sr. Edelmiro Barreiro, con 264 votos; Sr. Prosperino Carmelé, con 264 votos.

Contralores suplentes: Sr. Ramón Gutiérrez, con 264 votos; Sr. Horacio Duffi, con 262 votos.

El señor presidente invita a los presentes a que si tienen alguna observación que formular al acto eleccionario o al escrutinio se sirvan concretarla para dejar constancia en acta.

Como durante el escrutinio el señor Benigno Soria impugnara cuarenta y seis votos que decía contenían firmas apócrifas se verificaron los votos de dos de ellos a pedido del mismo fiscal y que resultaron ser los asociados Antonio Torres y Lucas Leiva de Casablanca, comprobándose por medio de la firma de las tarjetas del voto y por un acta firmada por los mismos que ambas firmas eran auténticas e idénticas con lo cual el fiscal impugnador se dió por satisfecho y al dar conformidad de continuar el escrutinio se siguió con el mismo. Se dá por terminado el acto siendo las veinticuatro horas del día quince de abril de mil novecientos treinta y cuatro. — Pedro Bernardi, Angel Musante, Guillermo C. Mendía, Joaquín García, Almirón y D. I. Oporto.

VIAJEROS.— El próximo jueves 19 del corriente se ausentarán de esta localidad en viaje de placer y de merecido descanso con destino a Jujuy, el señor Alejandro Fernoselle, su señora esposa Angela

PROFESIONALES

Guía Médica

Dr. S. Allende. — *Enfermedades internas y específicas. Rayos X. Electricidad médica y ultravioleta* — Rioja 3344. U. T. 7298. Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas.

Dr. Antonio B. Arroyo. *Ex-interno del Instituto Modelo y Clínica Médica y del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires* — Vías respiratorias. Tratamientos modernos de las enfermedades del pulmón — San Martín 3121. Santa Fe. Consultas: de 14 a 18 horas. U. T. 6578. S. T. 12081.

Dr. Antonio H. Celeri. *Cirujano, señoras, Clínica General.* — Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 17 horas. — 1o. de Mayo 1319; U. T. 4678; S. T. 12214.

Dr. Aparicio V. Ceballos. *Señoras. Diatermia. Electrocoagulación. Internas. Venéreas.* — Consultas: de 9 a 10.30 y de 14 a 17 horas. 1o. de Mayo 2361.—U. T. 3024 S. T. 15511.

Dr. Cingolani. — Director del Dispensario Público Nacional. *Internas, sífilis, várices, cirugía,* etcétera. — Consultas: de 14.30 a 17 horas. Belgrano 3284 y Santiago del Estero. U. T. 6846; S. T. 18018.

Dr. Colli. — *Vías urinarias. Uretritis agudas y crónicas. Gota militar. Uretroscopía. Cistoscopía* — Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 20 horas: 25 de Mayo 2324. U. T. 5325.

Dr. Carlos J. Croppi. — *Rayos X, Enfermedades del estómago. Intestinos. Hígado. Aorta. Riñón. Diagnóstico radiográfico. Radiografía. Radioscopía* — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas. 9 de Julio 3064.

Dr. Esquivel. - *Ex Jefe de la Clínica Obstétrica y Ginecológica de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex Médico Cirujano del Hospital R. Mejía. Ex Adscripto a la cátedra de Obstetricia.* — Consultas: de 8 a 9.30 y de 15 a 18 horas. — Salta 2766. — U. T. 6888. Pte. 659

Dr. José Más Lassaleta. Consultas: de 7 a 8 y de 13.15 a 16.15 horas. San Jerónimo 3033. U. T. 2486; S. T. 11044.

Dr. M. Marengo. — Consultas: de 14 a 18 horas — Las Heras 3359. U. T. 8020; S. T. 18283.

Dr. José B. Menchaca. Consultas: de 8 a 12 y de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2536. U. T. 2272.

Dr. Emilio Moreno. - *Médico cirujano.* — Consultas: de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2923.—U. T. 6078—S. T. 19097.

Dr. Niklison. *Enfermedades internas, Rayos X* — Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas. 25 de Mayo 2314. U. T. 2904.

D. J. E. Milesi MEDICO CIRUJANO — *Ex interno por concurso de los hospitales [illegible], Clínica del Trabajo y Niños de [illegible], Clínica Médica, Cirujía general de hombres, mujeres y niños.* Rayos Ultra Violeta. — Horas de consultas: de 9.30 a 11 y de 15 a 18 horas. Vera No. [illegible]. S. T. 5320; U. T. 16255.

Dr. Antonio M. Occhi. *Médico cirujano* — [illegible] — Internas — Señoras — Cirugía. — 9 de Julio 2022.—U. T. 6370.

Dr. Pío Pandolfo. — *Enfermedades internas. Señoras y niños.* — Suipacha 2642. U. T. 2810. Consultas: de 14 a 18 horas. Sírvase solicitar hora con anticipación.

Dres. D. y M. R. Pujato. —Consultas: de 16 a 18 horas — *Cirujía, internas, enfermedades de señoras y partos,* San Martín 1670. U. T. 2652; S. T. 12131.

Dr. R. Alberto Pérez. - *Médico cirujano. Internas. Cirujía* — Consultas: de 8 a 11 y de 15 a 18 horas. — Buenos Aires No. 2327; U. T. 6960.

Dr. Luis S. Reggiardo. *Cirujía. Rayos X* — Consultas: de 14 a 16 horas. San Martín 3068. U. T. 2869; S. T. 11013.

Dr. Luis A. Reggiardo.

Dr. Roberto Echegoyen *Enfermedades internas.* — Especialista HIGADO. Curaciones clínicas de los colecistitis calculosos. (No operatorio) — San Luis No. 2880. — U. T. 5886 Pte.

Dr. Carlos G. Spina. — *Internas. Cirujía. Señoras. Especialmente estómago, hígado e intestinos.* — Atiende en su nuevo consultorio, Avenida Rivadavia 2331.—U. T. 5930- S. T. 10.000.

Dr. Sauco. - *Ex-Interno del H. Rosario. Médico del S. de Vías Urinarias del H. de Caridad.* — Génito-Urinarias — Enfermedades y Cirugía de la Uretra — Próstata — Vejiga — Riñón — Matriz y Ovarios. — Señoras: de 14 a 17 horas. Marcial Candioti 3725.—Hombres: de 18 a 22 horas en la Clínica Modelo, - Buenos Aires número 3742.

Dr. Miguel J. Taverna. - Internas. - (Especialmente enfermedades del vientre). - Diatermia. - Rayos ultravioleta. — De 9.30 a 11 y de 15 a 18 horas. — Mendoza 3030. — U. T. 6899 - S. T. 11435.

Dr. Tiscornia Antonio F. Señoras y Partos. - San Jerónimo 2743. — Consultas de 2 a 3. — U. T. 3716 - S. T. 11023.

Dr. Tiscornia. — *Enfermedades internas. Corazón. Pulmones. Nerviosas. Sífilis y venéreas. Rayos X. Diatermia. Luz ultravioleta* — Consultas: de 14 a 18 horas. San Jerónimo 3355. U. T. 2863.

Dr. Lorenzo de la Torre. Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 18 horas. Rioja 2535. U. T. 5989; S. T. 12709.

Dr. Ojeda. - *Ex Cirujano del Hospital Italiano y ex Especialista Ginecológico de la Asistencia Pública. Enfermedades de Señoras y Cirujía.* — San Lorenzo 1469. — De 13 a 17 horas, Lunes y Jueves. — Santa Fe.

Especialistas: Garganta, Nariz y Oído

Dr. Alfredo Balma. — *Garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8.30 a 10.30 y de 14 a 17 horas. Rivadavia 2868. S. T. 19428; U. T. 2075.

Dr. Julio G. Croppi. - *Médico cirujano. Especialista en nariz, garganta y oído* — San Jerónimo 3241. U. T. 6873. Santa Fe. Horas de consulta: de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

Dr. Testoni. — *Especialista garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 19 horas. Consultorio: 9 de Julio 2176. S. T. 11850; U. T. 2041

Oculistas

Dr. Manuel J. Beney *Médico oculista. Enfermedades de los ojos. Prescripción de anteojos. Cirujía ocular.* — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18. — San Martín 3323 —U. T. 6724. S. T. 19182.

Dr. Francisco Beltramino —*Especialista en enfermedades de los ojos. Receta lentes. Oculista del H. de Caridad,* donde atiende, martes, jueves y sábados.—25 de Mayo 2472.

Dr. J. Maggi Zavalía *Médico oculista.* — *Enfermedades de los ojos. Anteojos y operaciones* — Médico del servicio del H. de Caridad y de la Asistencia Pública. Ex-interno por concurso y médico del servicio de Oftalmología del Hospital San Roque.—Consultas: De 10 a 12 y de 15 a 19 horas.—U. T. 2633—Santa Fe.—San Jerónimo 2632.

Dr. A. Cortes Zavala. *Médico oculista. Enfermedades y cirujía de los ojos. Prescripción de anteojos.* — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — Humberto 1o. 2329; U. T. 6162.

Especialistas de Niños

Dr. Carlos E. Fígoli. - *Trasladó su consultorio a Las Heras 3339.* — Consultas: de 15 a 18 horas. — U. T. 5385. S. T. 18026.

Dr. Ernesto J. A. Porucini *Ex-practicante y médico del Hospital de Niños de Buenos Aires. Enfermedades de los Niños.* — Consultas: de 15 a 17 horas. Crespo 2776.—U. T. 5601 - S. T. 19417.

Clínica de Niños -25 de Mayo 2315. — De 16 a 18 hs. Otras horas a pedido. — Bronquitis — Débiles — Empacho gastr. intest. —

Dr. Clodomiro F. Amado *Ex interno del H. de Niños de Rosario. — Cirujía. — Ortopedia y Clínica de Niños. — Fracturas. — Rayos Ultra Violetas.* — 25 de Mayo 2650. U. T. 3349; S. T. 13340. Santa Fe.

Dentistas

Dr. J. B. Sarsotti — *Radiografías Dentales.—Reabrió su consultorio.* — Urquiza 2518 — U. T. 6941 — S. T. 11099.

Dr. Carrió — *Dentista.* — 25 de Mayo 2821. — U. T. 6452.

Dr. Gimbernat — *Cirujano Dentista.* — Vera 2444. — Consultas: de 8 a 11 y de 14 a 18 hs. — U. T. 2371; S. T. 19006

"Clínica Dental Ruiz" Dr. Victorio Brocca — Heraclito A. Cabral. — Consultas: de 8 a 12 y 14 a 19 horas. — Tucumán 2671. U. T. 2062—S. T. 11649.—Santa Fe. Pte.

Parteras

Angela M. C. de Amati. *Partera.* — Se reciben pensionistas. 25 de Mayo 2145. U. T. 4155.

Isabel P. de Pérez. — *Partera.* — *Diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex - partera de la Maternidad del H. de Clínicas* Embarazos y partos. — Inyecciones y curaciones por prescripción médica. — Se reciben pensionistas. — Urquiza 2269, casi esquina Mendoza: U. T. 4818.

Químicos

Dr. Mantovani. *Laboratorio de análisis. Sangre, Orina. Líquido de punción. Secreciones. Exudados. Heces. Jugo gástrico. Suero Reacciones de Wassermann y Widal. Ultramicroscopía.* — San Martín 2765. U. T. 2214; S. T. 12636.

Técnicos

"Ivanisevic" — *Técnicos en Radio y Televisión.* — *Planos, presupuestos, instalaciones, reparaciones y ajustes.* — 3 de Febrero 3324. U. T. 5583 y S. T. 15405.

Pte. N 563

Abogados

Dr. Francisco B. Caminos *Abogado.* — 9 de Julio 1724. U. T. 4144; S. T. 13360.

Dr. José C. Mai. *Abogado* — Rioja 2922. U. T. 3932; S. T. 11627 Particular: San Martín 2613 U. T. 6280.

Dr. José P. Milesi. —*Abogado de la Municipalidad y C. de Higiene de Santa Fe.* — Buenos Aires 2652.

Rodríguez Larreta y Rosa —*Abogados.* Trasladaron su estudio a San Martín 1772. U. T. 4144. Consultas: de 14 a 19 horas.

Dres. Amilcar Razori y Sixto Bayer. — *Abogados* — **Antonio J. Ferrari.** *Procurador y contador.* — San Martín 2370. U. T. 8338; S. T. 11636.

Eugenio Wade

ABOGADO

CALLE SUIPACHA No. 2855

U. T. 7258

Escribanos

Guillermo Cabello. — *Escribano Público y del Banco Hipotecario Nacional.* — JOSE V ABAD, *Escribano adscripto.* — Estudio completo de antecedentes San Jerónimo 1911; U. T. 12906; U. T. 7134.

Pedicuros

Manuel T. Soler — *Pedicuro y Manicuro Diplomado.* — *Especialidad en uñas encarnadas.—Masajes vibro eléctricos* — Baños [illegible]